

EL PROCESO PERUANO Y SUS DETRACTORES

Para siempre

por Miguel de AMILIBIA

Gonzalo J. Facio

por el Dr. Bernardo GONZALEZ MENDEZ

por José PORTELA

El ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica dista de ser un ejemplo de coherencia o un modelo de fidelidad principista. Sabe que los Estados Unidos esquilmán a los pueblos latinoamericanos, y que de no modificar aquellos la modalidad actual de relaciones comerciales con los vecinos de abajo, los vínculos interamericanos se expresarán bajo la forma de "una extraña y triste coexistencia". Tiene conciencia de ello, pero como además de incoherente es utopista, Gonzalo J. Facio pega la oreja sobre el Departamento de Estado, y creyendo que los EE. UU. verían con agrado que un tercero patrocinase la invasión de Cuba, se adelanta a los numerosos facios de América latina para postular la promoción de "trastornos internos" en dicha Isla; pide pues que se exporte la contrarrevolución.

sin lo cual un gobierno de facto no podría ser admitido en la convivencia internacional. (Los sucesos argentinos han replanteado la cuestión; Washington parece haber indicado a sus infaltables seguidores el camino a seguir: puesto que no hubo cambio alguno, no es pertinente suscitarse la cuestión del reconocimiento).

Ahora el canciller va más allá de lo que antes vituperaba: aspira a un gobierno de facto cubano surgido no ya de un golpe de Estado, sino sencillamente de una operación exterior. Esto y la invasión son más o menos la misma cosa. Gonzalo J. Facio revitaliza la doctrina Johnson, es decir, la idea propia de la diplomacia norteamericana de que los Estados Unidos tienen



¿Qué dice de los nuevos nombramientos? Tendremos bienestar social, cobrarán los jubilados y se mejorará el Correo.

Lanzó ese programa ante un auditorio integrado por viejos dictadores latinoamericanos y diversos "gorilas" cubanos, entre los cuales Pío Socarrás, reunidos todos en Miami. Para tal orador tal público. Lo que debe llamar la atención es la presencia de Felipe Herrera; ¿ha querido insinuar que el Banco Interamericano de Desarrollo financiará la subversión en Cuba, organizada desde afuera?

En un tiempo, Gonzalo J. Facio negaba los beneficios del reconocimiento internacional a los gobiernos de facto surgidos de levantamientos y no de elecciones democráticas; se basaba para ello en el párrafo cuarto de la Declaración de Santiago (1959), que establece que la armonía entre las Repúblicas americanas depende del "ejercicio de la democracia representativa", tomada como "realidad en el ámbito interno de cada una de ellas"; y se apoyaba asimismo en el encabezamiento del capítulo sobre principios y atributos del sistema democrático, en el cual se afirma que "los gobiernos de las Repúblicas americanas deben surgir de elecciones libres". En su proyecto de convención, el canciller daba como condición de reconocimiento el libre ejercicio de los derechos humanos,

el derecho de meter sus narices en los asuntos de cualquier Estado latinoamericano. Nociones tradicionales como las de soberanía e inviolabilidad de las fronteras desaparecen para dar paso a las llamadas "fronteras ideológicas".

La excursión continental de los contrarrevolucionarios cubanos para recabar sostén oficial para la aventura revela, sin lugar a dudas, que el discurso intervencionista de Facio no es un hecho singular o aislado. El canciller es un eslabón de la conspiración estadounidense.

Las ilusiones del canciller no pueden ser más frágiles. De todos modos, lo que más asombra en él es que no entienda que si justifica la intervención en perjuicio de otros, está legitimando para una situación dada de mañana la intervención en Costa Rica.

CON grosera arrogancia imperialista, el presidente del First National City Bank, "formando un cerco perfecto con sus dedos índice y pulgar, dio a entender que así podía resumirse la realidad de las nuevas inversiones del sector privado internacional en la industria y el comercio del Perú". (La Nación, 28-IV-70). Y añadió, como es de público conocimiento, que los países latinoamericanos que hoy ofrecen mayores garantías a la inversión extranjera son el Brasil, la Argentina, Colombia y Venezuela.

Era el tático reconocimiento de que en la violenta ofensiva económica desencadenada contra el gobierno peruano participaban, en armoniosa conexión, los intereses monopolistas yanquis y la gran burguesía nacional intermediaria, ligada umbilicalmente a esos intereses.

El ingeniero Francois de Beur, un asesor de la FAO, relataba en un enviado de "Clarín" que había visto arrojar docenas toneladas de pescado blanco al mar, para mantener los precios altos. Cuando un grupo de trabajadores de Oroya y Cobriza (establecimientos de la empresa Cerro de Pasco) realizó una marcha a pie de ochenta kilómetros, reclamando aumentos de sueldos, los grupos empresariales proimperialistas creyeron llegado el momento de tortalecer su inicial postura antindustrial. Un dirigente gremial peruano nos señalaba que, a partir de tal momento, los referidos sectores patronales antinacionales, comenzaron un premeditado juego alternante de cierre de fábricas y despidos masivos. Simultáneamente "The Financial Times", se refirió a la "evidente desocupación, consecuencia que acarrea a Perú la retracción del capital privado invertido". Otros "economistas", no menos interesados en desacreditar el proceso revolucionario, filosofaban sobre la "paralización total, especialmente visible en la construcción" y el problema de los "salarios congelados". Era la manera de aportar elementos negativos para fomentar la interesada confusión.

No habrá posibilidades de refinanciar la deuda externa, vociferaban los agoreros de la oligarquía. Mencionaban con beneplácito los cuarenta mil millones de soles adeudados—consecuencia de compromisos contraídos por anteriores administraciones— a Estados Unidos, Mercado Común Europeo, Japón e instituciones internacionales, y cuyos vencimientos se operarían entre 1968 y 1975. Los gobernantes del país de los Incas citaron a su país a representantes de dichas naciones y exigieron el aplazamiento de esos pagos; de lo contrario actuarían con criterio práctico, desconfiados. Los prácticos "cedieron".

Cuando se evidenció la firme decisión de la Junta de llevar a feliz término una reforma agraria, rápida, profunda y masiva, es decir auténtica, los grandes propietarios de la tierra sentenciaron: "mermará la producción del campo... no se podrá, bajo el régimen de cooperativas, mantener la eficiencia de algunas haciendas altamente competitivas... Otro problema será el pago de las expropiaciones, no hay dinero en todo el Perú para cubrir el pago que exigirá semejante medida dictatorial..."; y así de seguido.

La Junta Revolucionaria ignoró polémicas e injurias y aplicó, paso a paso, criterios de reforma aconsejados por especialistas institutos latinoamericanos—no foráneos ni subversivos, como pretenden los amanuenses nativos del imperialismo—.

Así, el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (dependiente de la OEA, FAO, BID, CEPAL, etc.)—afirmaba en 1963—: "...la productividad por hectárea es inferior en las grandes propiedades que en las pequeñas. En la Argentina, el valor de la producción por hectárea cultivada en las grandes propiedades equivale sólo al 49 % del valor de esa producción en las propiedades más chicas. En el Brasil equivale al 42 %; en Chile al 21 %... en América latina, cuando se han subdividido latifundios, la producción por hectárea se ha duplicado después de pocos años... El latifundio hace que los suelos se ocupen en forma contraria a la que estaría indicada por la disponibilidad de recursos naturales y las condiciones del mercado". En idéntica forma se expresa el experto de la CEPAL, Alberto Baiter Cortes, agregando: "La verdadera reforma agraria equivale a la adopción de un nuevo régimen de distribución del ingreso... Si las tierras expropiadas se cancelan al contado, en dinero efectivo y a su precio de mercado, no hay reforma agraria sino una mera operación comercial... Para ser eficaz, cualquier reforma agraria tiene que quitar la tierra productiva a los terratenientes sin compensación inmediata. De lo contrario, no hay redistribución alguna".

Resultado de la estricta interpretación y ejecución de las transcritas recomendaciones de la CEPAL, fue la emisión de "Bonos de Deuda Agraria"—forma de pago a largo plazo con interés no usurario—, y el anuncio que: "En las grandes haciendas y complejos afectados por la reforma agraria, la producción aumentó día a día... en 1970 se molieron siete millones de toneladas de café, con una producción de 725.000 toneladas de azúcar, lo que significó un aumento de 1.200.000 toneladas de café y 120.000 toneladas de azúcar con respecto a 1969." (Lima, UPI, 22-V-1970).

Un amigo, con quien repasábamos ciertas referencias, huésped reciente de la República del Perú, nos acotaba: "debemos reconocer que también actúan en la nación andina, grupos—felizmente infimos— que se dicen enrolados en sectores progresistas, pero que especulan negativamente sobre la marcha revolucionaria, adoptando posiciones extremas de rechazo e 'incomprensión'. Discurren en tal sentido sobre la gran afluencia de campesinos sin carácter clasista a la ciudad, repitiendo un fenómeno muy bien conocido y analizado por numerosos estudiosos de la realidad peruana. Velasco Alvarado y su junta de insurrectos—arguyen—enfrentan el problema de la adhesión popular y no podrán quebrar la secular resignación de seis millones de indígenas que, mascarado coca, alcoholizados, embrutecidos, a nivel de subsistencia, marginados milenariamente de todo; carecen de conciencia lúcida del proceso que vive

el país, y sólo toman contacto con la realidad mediante el centenar de radios interiores que se comunican con ellos, ya que no saben leer. Por ello, "al proceso hay que enderezarlo y no explicarlo; realizarlo al margen de las masas analfabetas e ignorantes", concluyen. "Por otra parte, el dilema educacional, específicamente el universitario, suscita en los mismos términos feudales que antes de la revolución. La naturaleza de estas "críticas"—impregnadas de dogmatismo—evidencian su inconsistencia y la proverbial desubicación de sus cultores que conciente o inconcientemente, sirven, como el que más, a la contrarrevolución alentada desde los círculos burocráticos que gobiernan Estados Unidos.

Inevitable paralelo: Haya de la Torre—con idéntica desestimación por las masas populares—explicaba a un periodista argentino: "Guevara—uno de esos grandes soñadores—mientras lo devoraba el trópico, leía la más cruel indiferencia en los ojos de los aborígenes".

Un proceso popular de liberación agrario antimonopolista, en cualquier país del mundo que se dé, merece decidido apoyo para que alcance su efectivización total y posterior consolidación. Esta es una verdad definitiva, desconocida por quienes reclaman un logro inicial "puro"—no existente como tal—para comprometer su "opinión"—siempre tortuosamente condicionada—al respecto. La contrarrevolución dirigida desde el norte del río Bravo, por el contrario, interpreta el mínimo afán reivindicativo liberador de un gobierno como un peligro potencial para sus vetustos privilegios neocoloniales y pone en juego, de inmediato, a sus agentes nativos, sin importarles demasiado la condición reformista o totalitaria de los mitras. Ambos, neocolonialistas y ultraristas, se encuentran, en última instancia, sospechosamente unidos para denostar el movimiento nacional liberador; que puede realizarse o no, pero que merece, siempre, algo más que la crítica desorbitada y cómplice. Mucho de esto está pasando en Perú; los "amigos norteos del gran garrote" lanzan los agravios de siempre—jugosamente recogidos y comentados por la "gran prensa" continental—sectores a contramano les brindan eco propicio ejercitando, sola y únicamente, el camino de la duda y el pero permanente.

Iniciamos esta última nota con la jactanciosa expresión de un enemigo de nuestro desarrollo independiente, pacífico y próspero; entendemos justo finalizarla con las altivas y patrióticas expresiones del presidente Velasco: "Sabemos que a nosotros se nos provocará. Pero seremos implacables en la defensa de esta revolución, de cuyo éxito depende el futuro del Perú. En el Perú de hoy los campos están ya claramente marcados. Esta revolución será defendida hasta sus últimas consecuencias... Será una lucha sin cuartel. Estamos dispuestos a correr todas las riesgos. Poco en realidad importan nuestras vidas, porque ellas ya han sido entregadas a la revolución. Y reiteramos que si nosotros caemos en la lucha, otros la continuarán hasta el final, con más de nuevo, más fuerza y más vigor".

ESPAÑA, Junio de 1970. Solicitio de verano. Estimulado físicamente por la farmacopea de sus medios, fortalecido anímicamente por la visita de figura tan enigmática como Charles de Gaulle—quién se acuerda de aquel otro buen amigo, el mariscal Peñín?—, Francisco Franco Bahamonde está siendo pasado por las soleadas tierras levantinas, invadidas ya por los turistas. Es una atracción veraniega más. Ha hablado en Valencia. Según despachos benevolos, ante 50.000 personas, transformadas por los servicios noticiosos del régimen en 300.000. Es una nueva multiplicación del pan y los peces.

En su discurso, el destaralado Caudillo ha formulado un pronunciamiento olímpico. Nadie, ha dicho, debe pensar en España en un retorno a los partidos políticos, que "han quedado prohibidos para siempre". Apartarse de las "leyes fundamentales del Estado" equivale a sumergirse en "la desigualdad, la ilegalidad, el desorden y el caos". ¿No inició acaso España en 1939, con el triunfo de la Cruzada, su "milenio de paz"?

Ya se sabe que el régimen franquista no admite más organización política que el Movimiento Nacional, al que nadie sabe a estas alturas quién pertenece. El uniforme fascista ha dejado de utilizarse, salvo cuando determinadas ceremonias lo imponen a los grandes jerarcas. Pero las esencias del régimen subsisten. Subsistirán mientras el Caudillo subsista. Y también después, cuando Don Juan Carlos quede "instaurado", conforme a las "leyes institucionales del Reino". ¿Que necesidad había, pues, de que Franco hiciera esta advertencia? ¿A quiénes se dirigía? ¿Qué inquietudes existen en la piel de toro que obligan a recordar que un milenio es un milenio?

Desde luego, Franco sabe perfectamente que existen en España partidos políticos. Se lo están diciendo casi todos los días, los tribunales de orden público, con sus condenas por "asociación ilícita y propaganda ilegal". Son partidos que abarcan todo el espectro ideológico, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha. En realidad lo que el Caudillo ha querido decir es que estos partidos políticos no deben esperar que se los reconozca como organizaciones legales. Forman parte de la "España ilegal". Como las "comisiones obreras", que actúan al margen del tinglado sindical vertical. Como las agrupaciones estudiantiles "libres", que vuelven la espalda a la estructura oficialista en la que el régimen pretende encajar a la juventud estudiantil.

En realidad, la advertencia de Franco es muy significativa. Revela que el régimen tiene una conciencia cada vez más clara de su propio desgaste. La "España legal" advierte que está perdiendo terreno, que se está desintegrando poco a poco, corroída por muchas contradicciones internas. No se trata únicamente de las dificultades crecientes con que lucha con-

tra una oposición muy variada y extendida, todavía desmenuzada, de aspiraciones muy distintas, de actitud por lo general expectante, como a la espera de coyunturas propicias, pero cuyo accoso es constante y tiene en ocasiones atrevimientos desafiantes, como el de ese obispo de Bilbao que se niega a conmemorar la "liberación" de la ciudad. Se trata también de las pugnas internas que desgarran al propio régimen. Como se sabe, los falangistas y el Opus Dei andan desde hace tiempo a la gresca. Los primeros, vencidos por el momento, no pierden la esperanza de un desquite.

Al ver al Opus Dei debilitado por el escándalo de la Mataesa, ya están llamando a la puerta de los cuarteles, al más puro estilo latinoamericano. Suponen que la desaparición del Caudillo no puede estar lejána y no quieren ninguna "instauración". No quieren a Don Juan Carlos. Piensan en un gobierno parecido al establecido por los coronales en Grecia. Por medio de sus "Clubes José Antonio", afirman que la patria—es decir, el régimen—"comienza a estar en peligro" y están invitando al ejército a que en unión de la Falange, tome el poder y meta en cintura a los "grupos ocultos y sociedades semisecretas"—la gente del Opus Dei—que tienen actualmente la sartén por el mango. Si en Grecia se arreglan perfectamente sin Constantino, en España cabe arreglarse perfectamente sin el mocetón de la Zarzuela.

Esta disputa entre la Falange y el Opus Dei no presagia nada bueno para la "España legal", para el "Reino" de "los principios del Movimiento Nacional y de las leyes institucionales del Reino". La marcha de los acontecimientos indica que el régimen franquista tiene asegurada cualquier cosa menos una larga vida. Por el momento debe fiar en que Francisco Franco Bahamonde siga viviendo. Dada la situación, por es "memoria". Nada de "instauraciones" apresuradas. Bien está el Caudillo en el Partido y bien está Don Juan Carlos en la Zarzuela. No es cosa de provocar reacciones en cadena.

El fastidio estriba en que, mientras la "España legal" se ampara en un inmovilismo debilitante, la "España ilegal"—la España de los partidos políticos, de los nacionalismos combativos de las "comisiones obreras", de las organizaciones estudiantiles libres, de los fermentos revolucionarios—se mueve y gana terreno. A ella se ha dirigido sin duda el Caudillo en su discurso de Valencia. Pero ¿se arreglan las cosas con pronunciamientos olímpicos, con nuevas proclamações del "milenio"? Realmente, hay una pretensión excesiva en el empeño de detener el curso de la historia al modo como Josué detuvo la marcha del sol. Y el curso de la historia avanza inexorablemente hacia la extinción del régimen franquista. Hacia su extinción total y definitiva. Para siempre.

La devaluación

(Viene de la pág. 1)

bria eliminado el subdesarrollo humano. Su presencia es índice de que falta aún completar la obra de la creación y de la redención, tremenda misión que han recibido los hombres de su Creador y redentor. ¡El trabajo de los hombres—dice Populorum Progreso—mucho más para el cristiano, tiene todavía la misión de colaborar en la creación del mundo sobrenatural no terminado, hasta que lleguemos todos juntos a constituir aquel hombre perfecto de que habla San Pablo, que realiza la plenitud de Cristo".

No era la primera vez (y seguramente no será la última) en que el economista Moyano Llerena unía ingredientes confesionales a los suculentos guisos de la heurística. Así, con motivo de la aparición, en *Criterio*, de su ensayo "Indicador, periodistas católicos que habrán asistido al Quinto Congreso Mundial de la Juventud Católica, celebrado en el Congreso hall de Berlín Occidental" en abril de 1968, recordaba divertidos el agrario sermón que en el más puro español, sazonado con alguno que otro vocablo porteño, dispuso a su hermana Margarita Moyano Llerena, presidenta de la rama femenina de la Juventud Católica Mundial. El episodio habiase registrado en el comedor del edificio de las reuniones, durante un cuarto de término. Junto a la mesa donde el hermano reprochaba a su hermana su falta de tino para seleccionar a los integrantes de las comisiones ("fíjate que no hay comisión donde no se hayan comido los boliches", nos van a ganar en todas las votaciones los infiltrados", "mira como me melonea a todos Hélder Cámara", etcétera), había uno o dos argentinos que conversaban—en francés—con católicos-sociales tan famosos como Francois Houtard. Quizá por creerlos a todos franceses, el agrario sermón fraterno desdobló el tono de voz, hasta que uno de los argentinos, prudente e indirectamente le previno de la y-discreción que cometía: en voz alta y dirigiéndose a su acompañante, le dijo en porteño: "Che, flaca, alcanzame ese tintillo que está alcanzado". Los hermanos Moyano Llerena se quedaron con el Jesús en la boca.

De otro orden es la aludada respuesta que dieron miembros de la JAC a Moyano Llerena en la misma revista *Criterio* algunas semanas más tarde. "A propósito de los supuestos económicos de Medellín", páginas 749-750, octubre 23 de 1969, Buenos Aires, año XLII, N.º 158-1.

[...] Vemos cómo el interés personal (en este caso de determinados países) y el egoísmo que

MONEDA PATRON

por Juan de URGULL

BIEN, como primera medida del nuevo gobierno y al cabo de un prolongado "feriado cambiario" que la gente avisada habrá sabido utilizar, ya tenemos una nueva paridad. A la del tres y medio por uno sucede la del cuatro por uno. A la "estabilidad" Krieger Vasena sucede la "estabilidad" Moyano Llerena. En adelante, comprar o pagar deudas a los de afuera nos costará un centavo y pico por ciento más. En adelante, los de afuera podrán comprar o pagarnos lo que nos deben costándonos un doce y medio por ciento menos. Entre nosotros, a pesar de todas las "compensaciones", a pesar de todos los recargos y desgravaciones, habrá beneficiados y perjudicados. Y muy serias consecuencias.

¿Se remediarán así las cosas? ¿Se agravarán, al contrario, todavía más, especialmente ese proceso de desnacionalización al que ha asistido el país con angustia creciente durante los últimos cuatro años? Porque el punto de referencia de nuestra nueva "estabilidad" sigue siendo la "moneda patrón", el dólar norteamericano, que es la divisa más tramposa y menos estable del mundo. Aunque nuestros "economistas" lo callen.

¿Sabes, lector, con referencia a qué nos "estabilizamos" de nuevo? ¿Sabes que Estados Unidos mostró en 1969 un déficit en su balanza de pagos de más de 7.000 millones de dólares? ¿Sabes que, al paso que va, liquidará el año en curso con un déficit superior a los 10.000 millones? ¿Sabes que Washington salda desde hace muchísimo tiempo este creciente déficit anual emitiendo alegremente papel moneda, con el que inunda al mundo entero y lleva la inflación a todas partes? ¿Sabes que, en estos momentos, frente a los escasos 12.000 millones de dólares que supone, a la falsa razón de 35 dólares por onza, el oro guardado en Fort Knox, los bancos centrales del "mundo libre" podrían exigir a Estados Unidos la conversión en oro de dólares de papel por valor de más de 43.000 millones? ¿Sabes que no se hace esto porque existen un "pacto de caballeros" y otros muchos acuerdos, como el "doble mercado del oro" y los "derechos especiales de giro"? ¿Sabes que muchos países comienzan a cansarse de una situación que los obliga a pagar los platos—y cosas de mucho más valor, como son miles y miles de vidas humanas—que Washington rompe en Vietnam y otros muchos lugares?

A ese dólar norteamericano, a esa falsa moneda, está referida nuestra nueva "estabilidad", como lo estuvo la anterior. Por eso, lo que realmente importa no es tal o cual paridad, sino liberarse del imperialismo monetario, financiero y económico de Washington, ese imperialismo del que son agentes el FMI y el BM. Y actuar con la mira puesta en la defensa de lo propio, no en los intereses de quienes, en combinación con "economistas" a lo Krieger Vasena, nos están estrujando como se estruja un limón. ¿No nos dice nada que el FMI, que tantas loas ha cantado a la "fortaleza" de nuestra moneda, entienda ahora que la desvalorización del peso argentino ha sido una medida "atínada"?

"Estaba preso y me sentisteis"

HACE doce años, donde se levanta el Hotel Guarani, unas máquinas empezaban a cavar el foso para echar los cimientos... Donde está el edificio "Independencia", unos viejos soporales, casi coloniales, albergaban un pequeño y bullicioso mercado... Hace doce años aterrizó en nuestro aeropuerto el primer Jet comercial y los primeros satélites artificiales daban vuelta a la tierra... El mundo ha progresado mucho desde entonces; nuestra ciudad Capital, también.

Hay quién no conoce los progresos de nuestra ciudad ni ha podido darse cuenta de los adelantos de la técnica... Julio Rojas, Antonio Maidana y Alfredo Alcega. 12 años encerrados en calabozos policiales... Mientras tanto, sus hijos han crecido; han muerto madres y otros familiares queridos... Han ido pasando los días, los meses y los años y su paso no ha supuesto para los detenidos más que tristeza, encierro y desesperanza; porque ellos, como los demás presos políticos del Paraguay, no están cumpliendo una condena fija, determinada, impresa serán las leyes por algún tribunal, sino que su relación depende, simple y sencillamente de la voluntad del Ejecutivo...

En un domingo cualquiera, a las doce del mediodía. En la Comisaría esperan sentados en rústicos bancos, los familiares de los presos políticos... Saben bien que la visita tendrá un otro matiz según el humor del oficial de guardia. Más todavía: como han venido ya durante tanto tiempo, conocen a cada oficial y saben de su carácter y de su humor y hacen pronósticos sobre el momento que se avizora. Por fin llega el momento esperado durante toda la semana. Los familiares (madres ancianas, esposas, hijos...) pueden ver a los detenidos... durante tres minutos... Son tres minutos intensos, apasionados de mirarse y tratar de adivinar (porque no hay tiempo para muchas palabras) el estado de salud, los ánimos y las variaciones que pueden haber ocurrido. Luego se intercambian no-

ticias de familia y de conocidos y unas palmadas secas, frías, anuncian que se acabó el tiempo de visita. Los presos vuelven a sus celdas y los familiares a sus casas llenas de desencanto, porque los tres minutos les saben a muy poco... Pero es lo único que tienen y pasarán toda la semana soñando en los tres minutos del próximo domingo...

Los presos políticos reciben las visitas de los familiares. Muchos de ellos son pobres campesinos que viven casi abandonados. Allí en el lejano valle quedarán madres, esposas, hijos... El preso y sus familiares están totalmente incomunicados, porque son campesinos, de muy lejos... La familia tiene que cuidar la chacra para poder vivir y la chacra no produce tanto como para poder permitirse viajar a Asunción con frecuencia. Y cuando llega el domingo, cuando los demás detenidos salen de la celda para recibir la breve visita de su familia, el pobre campesino detenido, se sienta sólo y taciturno en un rincón de la pieza, sintiendo más grande sus penas y sus tristezas...

La celda es pequeña, húmeda y maloliente. Durante el largo verano el suelo de cemento abraza los pies descalzos. Los ruidos de la calle llegan a ellos tamizados por el espacio y las paredes. Se habla casi en voz baja. Solo resuenan, siempre iguales, siempre monótonas, las voces de los guar-

diás, las órdenes, las bromas y las iras que son toda la vida de la Comisaría... Y tapándolo todo, casi obsesivamente, los seco, repetida y febril de uno de los presos que escupe sangre...

Son bastantes los enfermos. Los que tienen enfermedades de la piel, de los pulmones o de la vista. En algunos los achaques son resultado de antiguos golpes. En otros, del encierro, de las pésimas condiciones sanitarias de los calabozos, de la falta de sol, y de sanos y enfermos viven casi hacinados en los pocos metros de la celda.

Cada día, al mediodía, van a las Comisarias los familiares de los presos políticos a llevarles la comida. Comida pobre, pero hecha con cariño y empeño. No siempre llegará a los detenidos calientes, porque muchas veces se les hace esperar. Pero no importa. Hay que ir cada día a la Comisaría a llevar comida, esa comida que sabe a hogar y a familia.

Claro: los más pobres, los campesinos, no tienen quien les lleve nada. Ellos tienen que conformarse con la comida que tiene gusto a cárcel. A no ser que la familia de algunos de los compañeros de reclusión se sienta compadecida y lleve también algo para ellos.

Presos políticos. Aquí, en el Paraguay. Muy cerca de nosotros. Dolor, encierro, falta de adecuada atención sanitaria, falta de contactos humanos, pobre comida... Y sobre todo, desesperanza. Porque el detenido sabe cuando entró, pero no sabe cuando saldrá, ya que eso no depende de ninguna ley que haya reglamentado las penas, sino de la voluntad de los que los mandaron encerrar.

ULTIMA HORA

Acabamos de recibir la noticia de que en la Comisaría 4º, los detenidos, en número de 15, están haciendo huelga de hambre desde el lunes 11 de mayo, pidiendo un mejor trato, especialmente respecto al hacinamiento que sufren actualmente.

Propósitos

Correspondencia - Giros a

Magn S. Marquez

Cailla de Correo 2269

Correo Central

LA INTENDENCIA NOS DA LA RAZON

Algunos conceptos de artículos anteriores

por Héctor T. POLINO

vo integrado por el Director del Plan Regulador, por el Director General de Arquitectura y Urbanismo y un tercer miembro designado por el Departamento Ejecutivo, una comisión técnica municipal formada por representantes de distintos organismos del municipio y una comisión consultiva de servicios públicos compuesta por delegados de reparticiones nacionales y particulares.

Conclusión

Después de seis meses de polémica, la Intendencia Municipal acaba de reconocer que tenemos razón. Hoy se ha resuelto aplicar el criterio que venimos sosteniendo desde el mes de diciembre del año pasado. Desde el primer momento defendimos a los organismos municipales y a los profesionales argentinos, por considerarlo idóneo para realizar los estudios sobre urbanización de la Ciudad. Nos opusimos desde el primer día al llamado a concurso de profesionales o firmas de profesionales particulares, sean estos nacionales, o extranjeros, por entender que ello constituía una renuncia por parte de la Comuna, a sus facultades de decisión acerca de las normas que rigen el ordenamiento urbano de la Ciudad. Además, defendimos el criterio que la Ciudad no puede dividirse, ni fraccionarse. Dijimos hasta el cansancio que constituye una aberración urbanística pretender estudiar aisladamente un sector de la Ciudad, desvinculado del resto. Al derivarse los estudios a las Direcciones de Arquitectura y Urbanismo y del Plan Regulador, se vuelve al buen camino, del que nunca debió apartarse. Desde el llano hemos contribuido a defender los intereses de la Ciudad de Buenos Aires y a evitar la concreción de un escandaloso negocio. El haber girado 180 grados, no exime de ninguna manera a las actuales autoridades municipales, de la responsabilidad derivada del procedimiento irregular seguido durante todo este proceso. El Secretario de Obras Públicas acaba de confesar que la voluntad municipal para adjudicar el estudio a la actividad privada, se ha visto frustrada por factores ajenos a la misma. ¿Cuál ha sido la razón por la cual la "voluntad municipal" se empujó una y otra vez, en adjudicar los estudios a la actividad privada, en lugar de derivarlos a los organismos municipales desde el primer momento? ¿Qué intereses movieron a esa "voluntad municipal" que violó reiteradamente elementos normativos administrativos y legales. con el propósito manifiesto de favorecer a dos empresas extranjeras, de origen español? Resulta claro que si se emplea un procedimiento irregular, es para poder alcanzar un objetivo inconfesado. De lo contrario el procedimiento se vuelve regular. Ante el gran escándalo que provocó el procedimiento seguido para hacer la adjudicación en el concurso anterior, ella debió dejarse sin efecto. Frente al fracaso del nuevo llamado a concurso, éste se declaró desierto. Ante la situación de fracaso absoluto y total —después de dos meses de inexplicable silencio oficial— se modificó el rumbo anterior. Ello ha sido saludable.

La Intendencia da un giro de 180 grados

Dos meses después de haberse realizado el nuevo llamado a concurso, el Secretario de Obras Públicas, Ingeniero Manuel Acuña, informó que el Intendente Municipal había suscripto el decreto N° 3553, por el cual se declara desierto el concurso cerrado para el estudio urbanístico de la Zona Sur de la Ciudad. Asimismo, anunció que mediante otra resolución se dispone que los mencionados estudios de renovación urbana estarán a cargo de los organismos competentes de la Municipalidad.

El Ingeniero Acuña en conferencia de prensa explicó que en su informe remitido al Intendente General Iribar, para declarar desierto el concurso expresa entre otras cosas: "Que la Municipalidad no renuncia al objetivo de encarar el estudio de renovación urbana de la zona sur. En ese sentido, dentro de los cursos de acción que podrían seguirse se considera COMO EL MAS BENEFICIOSO PARA LOGRAR EL OBJETIVO PROPUUESTO, EL DE ENCARAR LA REALIZACION DEL ESTUDIO POR INTERMEDIO DE LOS ORGANISMOS TECNICOS MUNICIPALES. Bien es cierto que la Municipalidad —dice después— a partir de la actual administración se orientó a que este tipo de actividades se efectúe por intermedio de consultores privados. También es cierto que otros proyectos se están analizando, en la actualidad, para su realización por profesionales ajenos a sus plantillas permanentes. Pero lo que en este caso se plantea es que esa voluntad municipal, para adjudicar el estudio a la actividad privada, se ha visto frustrada por factores ajenos a la comuna."

"Y esa frustración —se agrega— todavía es mayor atento a que las secuelas derivadas de este asunto generarán nuevas perturbaciones en la medida en que se afronte la realización de otro concurso abierto, tal como lo sugiere, en su presentación, la Cámara Argentina de Consultores. La experiencia señala, en esta materia, que resulta muy difícil lograr una solución satisfactoria por la misma vía, cuando se han producido hechos como los que determinaron la anulación del concurso original y el fracaso del nuevo llamado."

El decreto municipal por el cual se crea una comisión especial que hará el estudio urbanístico de la Zona Sur, establece que estará constituido por un comité ejecu-

EN el artículo que publicó "PROPÓSITOS" el 11 de diciembre de 1969, analizaba, en detalle la Ordenanza N° 24.688, por la que se prohibía efectuar cualquier tipo de edificación desde la fecha de su sanción, hasta el 31 de diciembre de 1970, en un área que comprendía 440 manzanas de la Zona Sur de la Ciudad. Igualmente comentaba el Decreto N° 7.940 por el que se llamaba a concurso de antecedentes de profesionales o firmas de profesionales, a los efectos de contratar la realización de los estudios urbanísticos y la preparación de las normas a introducir en el Código de la Edificación a aplicarse en la zona antes mencionada. En dicho artículo formulaba entre otros los siguientes interrogantes: "¿Por qué se concursa a profesionales particulares el estudio de la zona sur, en lugar de hacerlo la propia Comuna a través de sus organismos específicos en caso de ser necesario? ¿Qué funciones cumple entonces la Dirección General del Plan Regulador y de Arquitectura y Urbanismo? ¿Es que acaso el Sr. Intendente los considera incompetentes, e incapaces para que ellos realicen esos estudios?"

En el artículo del 5 de marzo del corriente año, entre otras cosas decía: "El Sr. Intendente Municipal en su conferencia de prensa del día 25 de febrero al refutar el cargo de que la adjudicación del concurso había tenido como resultado, favorecer a una oferta de firmas extranjeras, señaló que las directivas impartidas por el Presidente de la Nación el 22 de noviembre próximo pasado, admite la contratación de consultores extranjeros cuando el estudio abarque materias de las cuales NO EXISTEN CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA EN EL PAIS". A dicha afirmación yo le preguntaba lo siguiente: "¿Cómo puede el Sr. Intendente decir semejante desatino? ¿Cómo puede desde las alturas del poder descender de tal manera y agravar gratuitamente a tantos profesionales argentinos que entregaron sus vidas al estudio de los problemas de la Ciudad? ¿Acaso ignora que los profesionales que elaboraron el Plan Director que aún está en vigencia y que además como jefe del Departamento Ejecutivo está obligado a cumplir y hacerlo cumplir mientras no se lo deroga, fueron en su totalidad argentinos? ¿Acaso desconoce que la Organización del Plan Regulador prestó en su momento a la Comuna de Buenos Aires por la alta jerarquía y elevado nivel profesional de sus integrantes? Por otra parte, ¿Qué concepto le merecen al Sr. Intendente las actuales Direcciones del Plan Regulador y de Arquitectura y Urbanismo? ¿Las considera acaso incompetentes, incapaces y carentes de conocimientos y/o experiencia en esta materia? ¿Por qué no comentamos a las cosas por su nombre, diciendo que los únicos que carecen de experiencia y conocimiento sobre esta cuestión de la remodelación de un sector urbano, como así también sobre muchas otras de carácter municipal, es el conjunto de hombres que están al frente de la Municipalidad porteña?"

En el número del 19 de marzo, analicé las declaraciones formuladas a los diarios "La Razon" y "Clarín" el día 9 del mismo mes, por el ex Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Arquitecto Máximo Vázquez Linares, respondiendo a mis acusaciones e interrogantes que fueron recogidos por diversos órganos periodísticos. Entre otras cosas, el ex secretario de Obras Públicas dijo lo siguiente: "Habiéndose llegado a la conclusión de que lo que Buenos Aires necesita es el mejor grupo de expertos dispuestos a brindar SU CIENCIA Y SU TECNICA PARA CONSTRUIR SU FUTURO Y DEJAR A LOS PROFESIONALES DEL PAIS LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS QUE PERMITAN DESARROLLAR MAS ADELANTE PROCESOS SIMILARES". "Dichas manifestaciones —comenté en el artículo de referencia— constituyen lisa y llanamente, un agravio, una afrenta y una humillación gratuita inferida a todos los profesionales del país". "Que el Arquitecto Máximo Vázquez Linares —agregaba— se considere incapaz para realizar los estudios urbanísticos de la Ciudad, ello no le da derecho a afirmar que los consultores extranjeros brinden sus conocimientos y que los profesionales argentinos los asimilen para series útiles en procesos similares". Luego agregaba que "los integrantes de la Organización del Plan Regulador, constituida por 177 pro-

El artículo que publicó "PROPÓSITOS" el 11 de diciembre de 1969, analizaba, en detalle la Ordenanza N° 24.688, por la que se prohibía efectuar cualquier tipo de edificación desde la fecha de su sanción, hasta el 31 de diciembre de 1970, en un área que comprendía 440 manzanas de la Zona Sur de la Ciudad. Igualmente comentaba el Decreto N° 7.940 por el que se llamaba a concurso de antecedentes de profesionales o firmas de profesionales, a los efectos de contratar la realización de los estudios urbanísticos y la preparación de las normas a introducir en el Código de la Edificación a aplicarse en la zona antes mencionada. En dicho artículo formulaba entre otros los siguientes interrogantes: "¿Por qué se concursa a profesionales particulares el estudio de la zona sur, en lugar de hacerlo la propia Comuna a través de sus organismos específicos en caso de ser necesario? ¿Qué funciones cumple entonces la Dirección General del Plan Regulador y de Arquitectura y Urbanismo? ¿Es que acaso el Sr. Intendente los considera incompetentes, e incapaces para que ellos realicen esos estudios?"

En el artículo del 5 de marzo del corriente año, entre otras cosas decía: "El Sr. Intendente Municipal en su conferencia de prensa del día 25 de febrero al refutar el cargo de que la adjudicación del concurso había tenido como resultado, favorecer a una oferta de firmas extranjeras, señaló que las directivas impartidas por el Presidente de la Nación el 22 de noviembre próximo pasado, admite la contratación de consultores extranjeros cuando el estudio abarque materias de las cuales NO EXISTEN CONOCIMIENTO O EXPERIENCIA EN EL PAIS". A dicha afirmación yo le preguntaba lo siguiente: "¿Cómo puede el Sr. Intendente decir semejante desatino? ¿Cómo puede desde las alturas del poder descender de tal manera y agravar gratuitamente a tantos profesionales argentinos que entregaron sus vidas al estudio de los problemas de la Ciudad? ¿Acaso ignora que los profesionales que elaboraron el Plan Director que aún está en vigencia y que además como jefe del Departamento Ejecutivo está obligado a cumplir y hacerlo cumplir mientras no se lo deroga, fueron en su totalidad argentinos? ¿Acaso desconoce que la Organización del Plan Regulador prestó en su momento a la Comuna de Buenos Aires por la alta jerarquía y elevado nivel profesional de sus integrantes? Por otra parte, ¿Qué concepto le merecen al Sr. Intendente las actuales Direcciones del Plan Regulador y de Arquitectura y Urbanismo? ¿Las considera acaso incompetentes, incapaces y carentes de conocimientos y/o experiencia en esta materia? ¿Por qué no comentamos a las cosas por su nombre, diciendo que los únicos que carecen de experiencia y conocimiento sobre esta cuestión de la remodelación de un sector urbano, como así también sobre muchas otras de carácter municipal, es el conjunto de hombres que están al frente de la Municipalidad porteña?"

En el número del 19 de marzo, analicé las declaraciones formuladas a los diarios "La Razon" y "Clarín" el día 9 del mismo mes, por el ex Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Arquitecto Máximo Vázquez Linares, respondiendo a mis acusaciones e interrogantes que fueron recogidos por diversos órganos periodísticos. Entre otras cosas, el ex secretario de Obras Públicas dijo lo siguiente: "Habiéndose llegado a la conclusión de que lo que Buenos Aires necesita es el mejor grupo de expertos dispuestos a brindar SU CIENCIA Y SU TECNICA PARA CONSTRUIR SU FUTURO Y DEJAR A LOS PROFESIONALES DEL PAIS LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS QUE PERMITAN DESARROLLAR MAS ADELANTE PROCESOS SIMILARES". "Dichas manifestaciones —comenté en el artículo de referencia— constituyen lisa y llanamente, un agravio, una afrenta y una humillación gratuita inferida a todos los profesionales del país". "Que el Arquitecto Máximo Vázquez Linares —agregaba— se considere incapaz para realizar los estudios urbanísticos de la Ciudad, ello no le da derecho a afirmar que los consultores extranjeros brinden sus conocimientos y que los profesionales argentinos los asimilen para series útiles en procesos similares". Luego agregaba que "los integrantes de la Organización del Plan Regulador, constituida por 177 pro-



"Parece que se detuvo la epidemia de sarampión." "¿Qué pasó... renunció alguno de Salud Pública?"

Profesionales, que luego volcaron sus conclusiones en el Plan Director de la Ciudad, eran todos argentinos; los integrantes de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo son argentinos; los integrantes de la Oficina Regional de Desarrollo Área Metropolitana son argentinos y la empresa que obtuvo mayor número de votos del jurado, integrada por 82 profesionales son también argentinos, esta es la mejor prueba para destruir el infundio del ex Secretario de Obras Públicas."

Después de analizar en 8 notas, todo el proceso seguido por la Intendencia Municipal con el llamado a concurso de la Zona Sur, en el artículo del 23 de abril, señalaba lo siguiente: "Que el Reglamento de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, autoriza la contratación directa, previo concurso cerrado, con la sola concurrencia de tres firmas. Pero como se presentaron dos firmas, el nuevo llamado a concurso HA FRACASADO DE UNA MANERA ROTUNDA, CATEGORICA, TERMINANTE Y DE-

Propulsora Siderúrgica

por el ingeniero Pedro J. FONTANA

Un taller de laminación. Eso sí con instalaciones de alta técnica. Una cosa son los planes de TECHINT: Instalación de una PLANTA SIDERURGICA A CICLO INTEGRADO y otra muy distinta la realidad.

La realidad nos muestra lo siguiente: Está en funcionamiento desde diciembre último, en Ensenada, un moderno taller de laminación, y nada más. En este taller se procesa MATERIA PRIMA IMPORTADA ("El Viernes 21 de noviembre del 69 entró en el nuevo puerto que hace breves días dejó inaugurado Propulsora Siderúrgica en Ensenada, frente al Fuerte de Barragán, sobre Rio Santiago, el buque de bandera libanesa "FIONE". El mencionado barco, que es el primero que llega al nuevo puerto, trae un importante cargamento de materia prima —1.562 fardos con 11.813 toneladas de acero para laminar— procedente de Italia". (De la Revista "Nueva Punta Lara", N° 1).

La realidad nos muestra la existencia en territorio argentino de UN PUERTO de propiedad privada. Con sus 32 pies de profundidad en la rada y en el canal de acceso, es un puerto más profundo del país. Nadie puede transitar dentro de su recinto.

Si del punto de vista del interés nacional (y por otras razones), será difícil encontrar un lugar menos apropiado para una planta industrial como la proyectada, resulta altamente conveniente para el consorcio internacional TECHINT. Es así por dos razones: 1) Un puerto ideal para la importación de materia prima; 2) Un mercado interno de consumo con un radio de 68 km y centro en la capital federal, en cuyo extremo sur está Propulsora.

La Organización TECHINT ha invertido hasta la puesta en marcha del taller de laminación 85 millones de dólares. Habría que saber de dónde salieron esos dólares. Con cuánto aportó el país a través del Banco Industrial. Por otra parte es sabido que la Organización cuenta con toda clase de ventajas: eximición de pago de

Impuestos, privilegios aduaneros; no tiene que rendir cuenta al Consejo Profesional de la Ingeniería de la Provincia en lo referente a Ley de aranceles, etc.

Los industriales argentinos en la materia han hecho oír reiteradamente su protesta por aquellas discriminaciones en beneficio de empresas imperialistas como PROPULSORA.

Por el PUERTO PRIVADO DE PROPULSORA entran al país toneladas de chapa en bobinas, provenientes de Italia, Japón (países productores de acero, pero que carecen de materia prima: mineral de hierro, carbón, etc.) y eventualmente de Brasil. Se supone que ello significa al país un gasto en divisas. Esa chapa importada, elaborada en países subdesarrollados, es descamada y limpiada en la nave de decapado y luego pasa a la planta de LAMINACION EN FRIJO, donde, simplemente, la chapa de cierto grosor, se hace más fina, se aplanan, se corta y en camiones o vagones de ferrocarril, es enviada al mercado de consumo.

De paso, digamos que el proceso de decapado se realiza a base de ácido clorhídrico, cuyos gases en la atmósfera aumentan notablemente el grado de contaminación del aire que respiran los platenses. Es sabido que en La Plata los vientos dominantes proceden del NE, llevando los humos de frigoríficos, destilerías, instalaciones portuarias, etc., hacia la planta urbana de la capital de la provincia.

Mientras importamos materia prima altamente elaborada como es la chapa de acero, nuestros riquísimos yacimientos ferríferos siguen esperando bajo tierra. Ahí está Sierra Grande, siempre en proyecto de explotación; en la cordillera Norte las inmensas reservas de Zapla y otras en Jujuy, apenas rozadas por ALTOS HORNOS ZAPLA; en UNCHIME, provincia de Salta, a 42 km de Güemes, concretamente en lugar denominado "Campo Santo", está el

mineral de hierro a FLOR DE TIERRA, en cantidades tales que permiten pronosticar que Argentina asentará su siderurgia sobre bases muy sólidas y por un período por demás significativo. "Se afirma que las reservas de dicho mineral solamente en la zona citada alcanzan para UN SIGLO". ("Clarín" 15/2/70).

Según estudios realizados por el Instituto de Geología y Minería de la Nación, los análisis geofísicos indican que en UNCHIME, donde Altos Hornos Güemes, posee 33 minas, existen reservas comprobadas por 318.900.000 toneladas. Las reservas totales se estiman en 700 millones, con probabilidad de que lleguen a 2 mil millones de toneladas de mineral de hierro. El yacimiento se halla cerca de excelentes vías de comunicación: un camino nacional y vías del ferrocarril Belgrano. (Siempre según "Clarín" del 15/2/70).

Esto en cuanto a reservas comprobadas en algunos lugares del país y dentro de las modestas exploraciones realizadas a la fecha.

En cuanto a las existencias de carbón, además de la gran riqueza de Río Turbio y otras en explotación, se cuenta en el Norte con grandes extensiones boscosas con maderas de excelentes rendimientos carboníferos. Por ejemplo en Altos Hornos Zapla se utiliza para carbón maderas de viejos bosques y se restituye lo consumido mediante nuevas plantaciones de eucaliptus, pinos, etc.

Las canteras de piedras calizas existen por todas partes, lo mismo que los diversos minerales necesarios para obtener aceros de diversas características.

En el país tenemos tungsteno, vanadio, berilio, etc. En Zapla se obtienen además del acero común, aceros especiales al manganeso, al cilio y otros, con minerales del lugar. Es decir que toda la materia prima que utilizan los Altos Hornos Zapla instalados en Palpalá, provincia de Jujuy están, podría decirse, al alcance de la mano.

Llamado en defensa de la enseñanza pública

por Atilio E. TORRASSA

EN la ciudad de Córdoba, en dos días de intensa labor, ha vuelto a deliberar la Comisión de auspicio del próximo Congreso Nacional de Educación, cuyo objetivo fundamental es —como hemos anunciado otras veces— la elaboración de las bases de una futura ley comprensiva de los diversos ciclos de la enseñanza pública, que servirá de bandera de lucha a todas las entidades docentes y no docentes que adhieran a esta iniciativa. La tarea a que está aplicada la comisión es compleja y difícil, de ahí que se prolongará todo lo que sea menester para conseguir cumplidamente su objeto. Conspiran contra el mismo la desunión de los docentes, divididos en más de cien entidades, la mayoría minoritarias, aún dentro del ámbito regional en que actúan, y la existencia de varias confederaciones y coordinadoras de algunas de ellas, que se mueven en el plano nacional, sin representatividad de intereses, contenidos y finalidades, entre la enseñanza privada —sea ella confesional, meramente mercantil o caso excepcional, institución de bien público, sin fines de lucro— y la enseñanza pública estatal, gratuita —en principio, aunque cada vez menos en los hechos— y laica, vale decir, sin discriminaciones. Si bien muchos docentes actúan en los dos ámbitos, por necesidad de aumentar los magros estipendios, y se crean limitaciones gremiales y conflictos de conciencia, la dirección a que responden la mayoría de los institutos privados, su carácter competitivo, la creciente influencia que ejerce sobre la educación pública, desde los cargos directivos que monopoliza, se ha traducido en deterioro del servicio estatal, disminución de la cantidad y calidad de éste, constante derivación de las rentas nacionales y provinciales en provecho del negocio privado, y, en consecuencia, menores oportunidades de educación para los sectores no pudientes. Esta política de desaprovechamiento o destrucción de recursos humanos es complementaria de la otra, económica, política y social, de pauperización de las masas y transferencia de nuestra economía a la voracidad de la oligarquía local y de los consorcios extranjeros que nos explotan, fomentan los golpes de Estado, promueven la división entre los argentinos e incuban los gobiernos de fuerza, sin base popular alguna.

Crecen las adhesiones

Los trabajos marchan con éxito porque en cada reunión es más favorable el informe de los trabajos cumplidos y crece el número de adhesiones, lo que augura, cuando se logre gran mayoría, que las recalitrantes deberán ingresar, para no quedar aisladas y en descrédito. Hasta ahora, el número de las adhesiones comprende: Unión de Educadores de la Pcia. de Córdoba, Docentes Nacionales Acreditados de Córdoba, Unión de Maestros Primarios (Capital Federal), Sindicato del Magisterio de Mendoza, Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Superior, Movimiento de Defensa de la Escuela Pública y Asociación Argentina por la Educación Popular. La Comisión Organizadora quedó facultada para incorporar a su seno a otras entidades que adhieran a la iniciativa de realizar el Congreso. Los cargos ejecutivos de la misma se distribuirán más adelante. La Comisión Organizadora queda así abierta a quienes e incorporan, con los mismos derechos que los ya actuantes. Todos pues, podrán contribuir con entera libertad en la organización, bases, reglamento, etc., de la gran reunión que se gesta.



"Fui a saludarlo el Día del Padre, pero habían cambiado de familia."

También la asamblea de Córdoba, puesta bajo la advocación de Manuel Belgrano, aprueba la siguiente declaración pública sobre la actual situación educativa del país, que aunque dos días anteriores a la reunión de Oncativo y de su ministro de Educación, conserva toda su actualidad:

1º — Adherir al rechazo unánime de la actual política oficial en materia educativa, por no consultar los derechos del pueblo ni las necesidades del país. En la señal al respecto el negativo propósito de reducir la escolaridad primaria de siete a cinco años.

2º — Solidarizarse con la docencia argentina en general, y especialmente con los magisteros provinciales, actualmente en conflicto en defensa de sus derechos profesionales, lo que prueba en forma irrefutable la despreocupación del gobierno por la educación del pueblo. Resulta una falacia anunciar grandes planes educativos cuando ni siquiera se respaldan las conquistas gremiales de la docencia contenidas en su Estatuto profesional.

3º — Formular un patriótico llamado a todas las instituciones docentes y no docentes vinculadas a la educación y a todo el pueblo, a apoyar el próximo Congreso Nacional de Educación, a convocar por esta Comisión Organizadora, participando activamente en su preparación, difusión y desarrollo. Dicho Congreso debe ser la respuesta de todo el pueblo argentino a la actual política oficial de destrucción de nuestra escuela pública.

Las adhesiones de organizaciones docentes, cooperadoras, bibliotecas públicas, sociedades de fomento, entidades de crédito social, agrupaciones estudiantiles y obreras, pueden dirigirse a Avda. Olmos 361, P. 1º, Córdoba, o a Montevideo 681, Piso 1º, J. Capital Federal, aparte de la sede de las otras instituciones arriba mencionadas.

La unidad, con todo, avanza

Pese a todos los obstáculos, la unidad docente avanza, y la idea del congreso, y con ella de la formación de una auténtica organización nacional, aparece cada vez más como factible y cercana. El comunicado emitido después de la reunión, expresa que el Congreso proyectado deberá realizar "un profundo análisis de nuestra realidad educativa y proponer soluciones por medio de un anteproyecto de Ley Federal de Educación que resulte de un amplio y libre debate con participación de todas las instituciones populares interesadas en la defensa y auténtico mejoramiento de nuestro sistema educativo, sobre los principios de gratuidad, obligatoriedad, tolerancia, democracia, igualdad de oportunidades y deber indelegable del Estado de atender, financiar y promover la educación como un servicio público esencial". Dice luego que la fecha y lugar de realización del Congreso se fijará más adelante, cuando la Comisión Organizadora, designada al efecto en dicha reunión, cumpla con todas las tareas preparatorias de organización, difusión y reglamentación. El cambio de personas en el elenco del gobierno de facto,

hicar el despropósito. Lo dicen ellos: El Ing. Rocca contribuyó con su obra a abatir el mito de la siderurgia vinculada exclusivamente a su instalación cercana a los yacimientos de hierro y carbón, construyendo el primer establecimiento sobre la base de la importación masiva de mineral de hierro y carbón. Demostró que una nación, sin esos recursos naturales, podía convertirse, no obstante, en una potencia siderúrgica. Se refiere a la Planta Siderúrgica a ciclo integrado "Oscar Sinzigaglia" de CORNIGLIANO, Italia, proyectada por el Ing. Rocca en tiempos de Mussolini. Y siguen: "Años más tarde, el Japón seguiría el ejemplo de Italia y se ubicaría entre los grandes del mundo siderúrgico". "El ejemplo de Cornigliano ha cundido por todas las naciones y las plantas más modernas y eficientes se abisan ahora en lugares de fácil acceso marítimo, trabajando principalmente con materia prima importada, (subrayado nuestro)".

"Por haber contribuido a producir este vuelco espectacular en la industria del acero, Agustín Rocca se ha ubicado entre los creadores de la siderurgia moderna. Toda esta vasta experiencia... fue volcada con gran tesón en la Organización TECHINT, y ahora en

la materialización de la planta integrada de PROPULSORA SIDERURGICA, una moderna Cornigliano argentina" (subrayado nuestro).

Es decir, después de Cornigliano y gracias a la genialidad del fascista Ing. Rocca, no más industrias del acero vinculadas a la industria de la minería. No más Altos Hornos Zapla. No importan las características, grado de desarrollo, la existencia o no de las materias primas esenciales para la siderurgia; toda industria del acero debe ser ubicada en los puertos principales de cada país y consumir materias primas de importación. Quiere decir que habrá países subdesarrollados, productores de minerales que los exportarán hacia las metrópolis imperialistas, para proveer a sus prósperas plantas siderúrgicas. Y también países que pretenden desarrollarse, para lo que necesitan entre otras cosas fabricar su propio acero, en cuyo caso recurrirán a los grandes países industrializados, como Italia y Japón, quienes les proveerán los productos de sus altos hornos, incluso en buen grado de elaboración, como las chapas en bobinas que alimentan el taller de laminación de PROPULSORA. A su turno tanto Japón como Italia habrán alimentado sus altos hornos con

la Educación Diferenciada de la Pcia. de Buenos Aires. En carácter de observadores asistieron delegados de: Asociación de Maestros Provinciales de La Rioja, Federación de Bibliotecas Populares de Tucumán, Agrupación de Educadores de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba, Agrupación de Estudiantes de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Córdoba, Unión de Cooperadoras escolares (Córdoba); y hubo menajes de saludo y adhesión de estas entidades: Sociedad y Biblioteca Sarmiento (Tucumán), Federación de Sociedades Cooperadoras de Tucumán, Asociación de Maestros Linares de Jujuy y Asociación Continental de Maestros, etc.

Llamamiento público

La Comisión de auspicio fue sustituida por una Comisión Organizadora, integrada por representantes de: la siguiente lista de instituciones: Unión de Educadores de la Pcia. de Córdoba, Agrupación Tucumana de Educadores Provinciales, Unión de Maestros Primarios (Capital Federal), Sindicato del Magisterio de Mendoza, Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Superior, Movimiento de Defensa de la Escuela Pública y Asociación Argentina por la Educación Popular. La Comisión Organizadora quedó facultada para incorporar a su seno a otras entidades que adhieran a la iniciativa de realizar el Congreso. Los cargos ejecutivos de la misma se distribuirán más adelante. La Comisión Organizadora queda así abierta a quienes e incorporan, con los mismos derechos que los ya actuantes. Todos pues, podrán contribuir con entera libertad en la organización, bases, reglamento, etc., de la gran reunión que se gesta.

También la asamblea de Córdoba, puesta bajo la advocación de Manuel Belgrano, aprueba la siguiente declaración pública sobre la actual situación educativa del país, que aunque dos días anteriores a la reunión de Oncativo y de su ministro de Educación, conserva toda su actualidad:

1º — Adherir al rechazo unánime de la actual política oficial en materia educativa, por no consultar los derechos del pueblo ni las necesidades del país. En la señal al respecto el negativo propósito de reducir la escolaridad primaria de siete a cinco años.

2º — Solidarizarse con la docencia argentina en general, y especialmente con los magisteros provinciales, actualmente en conflicto en defensa de sus derechos profesionales, lo que prueba en forma irrefutable la despreocupación del gobierno por la educación del pueblo. Resulta una falacia anunciar grandes planes educativos cuando ni siquiera se respaldan las conquistas gremiales de la docencia contenidas en su Estatuto profesional.

3º — Formular un patriótico llamado a todas las instituciones docentes y no docentes vinculadas a la educación y a todo el pueblo, a apoyar el próximo Congreso Nacional de Educación, a convocar por esta Comisión Organizadora, participando activamente en su preparación, difusión y desarrollo. Dicho Congreso debe ser la respuesta de todo el pueblo argentino a la actual política oficial de destrucción de nuestra escuela pública.

Las adhesiones de organizaciones docentes, cooperadoras, bibliotecas públicas, sociedades de fomento, entidades de crédito social, agrupaciones estudiantiles y obreras, pueden dirigirse a Avda. Olmos 361, P. 1º, Córdoba, o a Montevideo 681, Piso 1º, J. Capital Federal, aparte de la sede de las otras instituciones arriba mencionadas.

EL DERRUMBE DE MONTES DE OCA

por Luis F. FIORI



por Pop HAPPENING

LA PANTALLITA CORRUPTORA

La propaganda y hasta el inefable Tató Borez, que no es tan bruto como el nombre de su libretista, y le cuerpo de la liso a las situaciones "truidas", dice que la televisión, "la magia de la tele es gratis para el telespectador". No se deje impresionar por esa aparente afirmación. La televisión que usted ve desde su hogar con sólo girar la perilla de su televisor, si lo tiene y si hay tensión normal en la corriente, la paga usted, de su bolsillo. Y lo que es peor, la pagamos todos aunque no veamos televisión. Porque los avisadores que tan aburrida y machaconamente anuncian en la pantalla y de los que viven los canales de televisión le cobran a usted, a la fuerza, en sus productos, lo que usted de ningún modo pagaría voluntariamente por noticiosos parciales y espectáculos de mala calidad.

Cada uno de los productos que usted necesita y que la televisión anuncia, bajará un 25% en el precio, si no hiciese propaganda para forzar su consumo o rivalizar en la competencia. ¡Fíjese a qué precio le cobran la entrada para dejar funcionando la pantalla corruptora que distrae a la abuela y tiene quietos a los chicos!

Por eso no hay derecho a convertir la pantalla en el servicio de "maternidad" de las "figuras estelares" del canal, como si fuesen madres excepcionales o en desesperada publicidad de malas películas trebuchadas y neuróticas y a hablar de "La Nena" como si se tratase de "Electra", porque son del clan del canal.

ALGO MAS SOBRE POLITICA FISCAL

por Rodolfo POLIAK

ANTE todo pongámonos de acuerdo en una palabrita que se maneja mucho tanto desde las esferas gubernamentales como de los sectores interesados cuando se pretende ocultar las verdaderas intenciones de una política impositiva: la palabra "país". Se dice siempre: "Para beneficio del país", "Para desarrollo del país", "Para el país", "Para el bienestar del país", etc. Cuando se refieren a la Nación, al pueblo trabajador, a sus verdaderas fuerzas productivas y creadoras de riqueza material y espiritual, o por "país" entienden a los monopolios extranjeros, a la oligarquía, a los grandes terratenientes y ganaderos de la sociedad rural y en general a los grandes poseedores de fortunas?

Porque aquí estamos diciendo lo que todos saben: que los últimos nombrados realmente son los destinatarios de los beneficios de las "reformas" impositivas y no el país. "DESARROLLO DEL PAIS", se dice. Vamos a confrontar esta primera afirmación con los hechos. El autor de estas líneas no fuma por convicción y por eso no resiste el vicio de fumar. Pero objetivamente el cigarrillo es uno de los productos de mayor consumo popular y es lícito, entonces, hacer las debidas comparaciones. Oportunamente hemos denunciado los escandalosos beneficios otorgados a empresas tabacaleras del país, entre ellas a Picardo e Imparciales. Miles de millones de pesos de impuestos que fueron cobrados por adelantado POR LAS EMPRESAS (la estampilla fiscal adherida a los cigarrillos) y cuyos importes fueron utilizados por ellas particularmente, han sido refinanciados por parte del gobierno con créditos otorgados a través del Bco. de Crédito Industrial Argentino. Cientos y cientos de millones de pesos de créditos otorgados, o sea, que ya no ingresarán al Estado. Cada estado que cuesta al consumidor \$ 100, por ejemplo, indica aproximadamente un 35% o menos como costo del producto y 65% o más en concepto de impuesto. No olvidemos que este producto se vende AL CANTADO. Aquí ya no se puede hablar de "financiación" o de "iniciativa"; se recauda fatalmente todo su importe. ¿A dónde va a parar el 65% de impuesto cobrado por las empresas y no ingresados al fisco? ¿Quién utilizó dicho dinero? ¿El "país"? ¿Cuántos miles de millones de pesos se utilizaron de esta forma? No conocemos que se haya dispuesto ninguna investigación hasta el momento respecto a ello, aunque oportunamente las autoridades administrativas correspondientes tendrán que dar cuenta pública de porque ha sido así. Pues bien; veamos el asunto del otro lado: ¿Por qué, ya que no se recaudan dichos dineros en impuestos, mermando las posibilidades públicas del estado, se agrava la cuestión destinando medios de pago otorgando créditos a dichas empresas fraudulentas, cuando esos medios son más necesarios para el desarrollo de otras actividades productivas más útiles que la industria del cigarrillo, o para la sanidad pública, que es lo contrario de fumar?

Son ilustrativas las cifras que aporta "LA BOLSA" (Boletín de la Bolsa de Comercio) del 6-3-70, que habla de una exportación de tabaco por 2.066 millones de pesos; a su vez informa de una venta en el mercado interno de 1.376 millones de atadas de cigarrillos que calculamos arrojarían aproximadamente una suma cercana a los 150.000 millones de pesos min., los cuales sumados a la exportación redondearían, más o menos, ciento cincuenta mil millones de pesos min. (150.000.000.000), según la fuente citada. Calculando el impuesto alrededor del 65%, éste asciende a la friolera de casi 100.000 millones (cien mil millones de pesos), que paga el pueblo de su bolsillo, en efectivo, en el preciso instante de adquirir el atado de cigarrillos. Desearíamos saber el destino de esos cien mil millones de pesos aproximados en impuestos solamente de los cigarrillos. Además, las cifras mencionadas dicen a las claras que las crisis de dichas empresas no son reales; si no, la mayoría no hubieran sido compradas por monopolios norteamericanos, como es de público conocimiento. Y si agregamos que ellas usan esas sumas para beneficio personal en lugar de ingresarlas a las arcas públicas del fisco, preguntamos cuál es el desarrollo del "país" que pretende el mensaje y en base a qué se dice "afianzar el sistema económico sobre los principios OCIDENTALES Y CRISTIANOS que caracterizan nuestro estilo de vida". Puede que sean principios occidentales, según el significado que le quiso dar el equipo económico basándose en el sistema de la economía del "libreempesismo", pero no creemos que sean muy cristianos dichos principios, que digamos.

El concepto de impuesto. No olvidemos que este producto se vende AL CANTADO. Aquí ya no se puede hablar de "financiación" o de "iniciativa"; se recauda fatalmente todo su importe. ¿A dónde va a parar el 65% de impuesto cobrado por las empresas y no ingresados al fisco? ¿Quién utilizó dicho dinero? ¿El "país"? ¿Cuántos miles de millones de pesos se utilizaron de esta forma? No conocemos que se haya dispuesto ninguna investigación hasta el momento respecto a ello, aunque oportunamente las autoridades administrativas correspondientes tendrán que dar cuenta pública de porque ha sido así. Pues bien; veamos el asunto del otro lado: ¿Por qué, ya que no se recaudan dichos dineros en impuestos, mermando las posibilidades públicas del estado, se agrava la cuestión destinando medios de pago otorgando créditos a dichas empresas fraudulentas, cuando esos medios son más necesarios para el desarrollo de otras actividades productivas más útiles que la industria del cigarrillo, o para la sanidad pública, que es lo contrario de fumar?



Una sola agencia de publicidad ganó 135 premios. Sin publicidad no hay consumo. Ahora tenemos el 'non plus ultra' publicitario: una joven que le rasca la oreja a un caballero con el dedo gordo del pie.

OTRO derrumbe de trágicas consecuencias acaba de ocurrir en la ciudad.

No es un caso aislado. Derrumbes de esta naturaleza se vienen sucediendo con pasmosa frecuencia en el curso de los últimos años. Son demasiados para creer que no haya entre ellos una relación, una causa común desencadenante, además de las propias particularidades de cada caso.

La cuestión es demasiado seria para no rechazar de plano y con indignación explicaciones que atribuyen los desastres a causas "imponderables" o a "vicios ocultos", es decir, causas que no pueden medirse ni pesarse para tener en cuenta su incidencia.

Esto es total y absolutamente falso. El argumento de los "imponderables" como causa de los derrumbes sólo tiene validez abstracta, pues, en los hechos, la cuestión se decide aplicando una regla que los descarta: la regla que dice que el trabajo debe hacerse con un amplio margen de seguridad como para que absorba todo riesgo posible. Tal regla dice que si una columna, viga o losa está destinada a soportar cien kg. o toneladas, entonces debe concebirse y ejecutarse con una capacidad de carga muy superior.

Pero ahora sucede lo contrario, pues es precisamente el vital margen de seguridad el que va siendo eliminado poco a poco. Ya es norma generalizada trabajar con un margen menor al exigido por los índices de seguridad y con frecuencia se está sobre el borde de ruptura.

¿Cómo es posible que se haya llegado a tal extremo altamente peligroso? ¿Cómo han sido paulatinamente arrastrados profesionales, técnicos y empresas conscientes de lo que representa, por de estragos culposos se trata? ¿Cómo es posible que se omitan las reglamentaciones, las enseñanzas profesionales? ¿Cuál es la causa que corroe como ácido un conjunto de principios y frenos morales para concluir empujando a la mayoría a una práctica laboral violatoria de normas básicas de convivencia social y humanas?

Todo esto es posible debido a una causa muy conocida y que ha sido denunciada en repetidas oportunidades hasta por las propias asociaciones profesionales cuando, como ahora, se está bajo los efectos de un derrumbe reciente. En tales oportunidades la opinión pública se agita, abundan las declaraciones y los medios de difusión expresan la voluntad general de eliminar la causa de los desastres, que es conocida pero que siempre sigue causando víctimas.

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

El Concejo Deliberante no funciona por decisión del gobierno surgido el 28 de junio de 1966 y sus funciones fueron transferidas al Intendente Municipal por ley.

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

timas y ruinas. Ahora también ha sido denunciada si bien limitando su existencia a ciertas empresas cuando lo que hay que reconocer es que todas, en mayor o menor grado, se han visto impedidas a participar en la comisión de actos nada correctos por la amenaza de tener que correr o resignarse a perder la carrera. Es decir, reducir el margen de seguridad o perder los clientes.

Tal causa proviene de un determinado modo de producción que en economía política es ampliamente conocido. Se trata de la ley de la ganancia máxima. Es una modalidad típicamente capitalista. Bajo la excitación provocada por la posibilidad de obtener una creciente ganancia, el capital no se detiene ante nada. Abandona cualquier rama de producción donde no haya beneficio, se muestra indolente ante un tres por ciento, se mueve si es del ocho, y crece su agitación a medida que aumenta el beneficio al extremo de que por un cuarenta por ciento no se detiene ni ante el crimen.

Pero es suicida depositar el progreso o la vida en un motor tan peligroso, lo que precisamente hizo Onganía cuando buscó en la excitación del capital, provocado por un interés elevado, una salida para la situación del país, entre otros la falta de viviendas. Por supuesto que el mal viene de lejos y nadie piensa que haya sido engendrado recién en marzo de 1967. Pero las inversiones en las instituciones bancarias con fines de financiamientos inmobiliarios datan de ese entonces; financiamientos que reditaban más del 30%.

Todo esto es posible debido a una causa muy conocida y que ha sido denunciada en repetidas oportunidades hasta por las propias asociaciones profesionales cuando, como ahora, se está bajo los efectos de un derrumbe reciente. En tales oportunidades la opinión pública se agita, abundan las declaraciones y los medios de difusión expresan la voluntad general de eliminar la causa de los desastres, que es conocida pero que siempre sigue causando víctimas.

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

El Concejo Deliberante no funciona por decisión del gobierno surgido el 28 de junio de 1966 y sus funciones fueron transferidas al Intendente Municipal por ley.

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

No lo decimos tan solo nosotros. El presidente del Centro de Constructores de Obras afirmó días atrás que "no se trata (el derrumbe de M. de Oca) de la incompetencia de un determinado profesional, sino de todo el sistema, el engranaje que funciona alrededor de la construcción, comenzando por las propias autoridades municipales y siguiendo por los consejos profesionales", para indicar luego como motivos de los desastres la "intervención de seudo empresas constructoras y el espíritu desmedido de lucro".

Debe quedar bien claro que los derrumbes no son accidentales, como tampoco lo son los mal llamados "accidentes" en que de continuo perecen obreros de la construcción. La causa verdadera es conocida y tiene sus raíces en un régimen de trabajo sobreexigido por la luz verde oficial, régimen caracterizado por la presencia de las mencionadas seudo empresas constructoras; donde todas las ejecuciones de trabajo, en cualquier rama de la industria, se contratan una y otra vez por empresas fantasma que solo existen para ganar dinero encareciendo la edificación, donde la responsabilidad se esfuma y donde, de expoliación en expoliación, se deterioran la calidad y la cantidad de los materiales y se desvirtúan procesos requeridos por partes tan vitales como el hormigonado.

Así las cosas han convertido las obras en tierra de nadie y donde todo es posible. No hay vigilancia, faltan las medidas de seguridad, sobre las inspecciones, no se cumplen las disposiciones laborales y a menudo el representante de la organización obrera—organización que en otros tiempos tanto hizo contra los aventureros—es casi siempre un incondicional impuesto por una dirección que, al igual que el gobierno, no ha sido electa pero que se beneficia materialmente con las condiciones políticas del país. Tal organización, lejos de criticar y luchar por el saneamiento de las obras está interesada en que las condiciones actuales perduren, pues es su comensal.

Ni pensarse en que las compañías de seguro deseen modificar las condiciones. Piénsese que sería de ellas si en la construcción la curva trazada por los derrumbes y accidentes descendiera a niveles ínfimos; en tal caso tendrían que emigrar hacia otras actividades. Pero tal cual están las cosas, el negocio es fecundo en línea general, siempre y cuando se manejen con conocimiento las tablas de probabilidades y las tasas de interés...

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Aunque los nuevos mandatarios no hayan hablado hasta hoy de "nuestra vocación de grandeza", como solía hacerlo "ex", nadie podrá negar que somos grandes, ustedes no ignoran los esfuerzos realizados por el italo-cilizo entreguista que, cuando fue ungido presidente, demagógicamente viajó al pueblo (paese) de sus padres, haciéndolos creer que era el lugar donde el "poverello" de Asis, había enfrentado al lobo de Gubbio y le había hecho esconder los colmillos arrojándole unas floritas o rabanitos o que se yo; ustedes no ignoran digo las estrategias que puso en acción para unir a los fanáticos de "quegran-desos", con las huestes del japonés. Ustedes son testigos de que el caballero, jugador de polo y más, trataron de juntar al

aceite y el vinagre de nuestra política. Son testigos de que ni aun eliminando obstáculos lo consiguiere. Y más que lo echaron del velorio de uno de los eliminados. Y ni con eso; el aceite siempre se separaba. Y la acetilera y vinagrera marca CGT tuvo que conformarse con un equipo de buscas reunidos por un entendido en fútbol.

Pero lo que no saben y es la gran novedad del día es que un extranjero, un periodista que sobrevivió a todas las dictaduras con sus almorzos de la prensa extranjera, por su cortesía con todas ellas, está por realizar el milagro de reunir en un almuerzo a "adversarios y no enemigos" en "constructivo diálogo en campo neutral".

¿No es grande? Tuvo que ser un extranjero el que consiguiera

polares, incluido, claro está, el poder político.

Nuestros obispos máximos aludieron a un "proceso de liberación", omitiendo los factores estructurales y los sectores que se oponen encarnizadamente a tal proceso. Empero, en Medellín se estableció esta interesante simplificación: "Los tradicionalistas o conservadores, no cuestionan las estructuras sociales, En general se preocupan por mantener sus privilegios, que ellos identifican con el "orden establecido". "Las fuerzas militares, apoyan en diversas partes esta estructura y, a veces, interviene para reforzarla".

"Los desarrollistas—demuestran—la mentalidad que se observa con frecuencia, entre los tecnólogos".

"Los revolucionarios cuestionan la estructura económico-social. "Para ellos el pueblo es o debe ser el sujeto de este cambio, de modo que participe en las decisiones para el ordenamiento de todo el proceso social". (Pastoral de Elites).

En relación a las "causas generadoras de la violencia", cuyas características son, en lo fundamental, para la inmensa mayoría de los países latinoamericanos, las mismas, o sea: latifundios y monopolios; qué mejor ejemplo inspirador para el ejecutivo Episcopal argentino, que el que hace sólo unos pocos días, a fines de mayo, dieron sus pares de Brasil y de Chile, prácticamente al unísono, reclamando de sus respectivos gobiernos en sendos documentos públicos "la realización de la reforma agraria —y proclamando— que Cristo, no puede bendecir una estructura capitalista que atenta contra la dignidad de la persona humana, y olvida la dimensión social del hombre, haciéndolo un ser egoísta, centrado en el dinero y en los bienes materiales". Causas generadoras que, de haber sido señaladas oportunamente para la jerarquía, habrían constituido un sustancial aporte al encarrilamiento posconciliar de la Iglesia, dispando lógicas dudas en la conciencia de los cristianos que luchan con fervorosos desinterés por la liberación nacional.

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Documento episcopal

por Enrique BLEUZET

"Con relación a las Fuerzas Armadas, la Iglesia deberá garantizar que, además de sus funciones normales específicas, ellas tienen la misión de garantizar las libertades políticas de los ciudadanos en lugar de ponerles obstáculos". Pastoral de Elites.

El ejecutivo del Episcopado argentino dió el 10 del etc. un documento sobre la actual situación nacional. En tal sentido destacase que "la paz social será posible mediante la instauración de un orden justo". Que la paz "no es simple ausencia de violencia y derramamiento de sangre, sino eliminar marginaciones, opresiones de grupos o sectores, insensibilidad al cambio social, abuso del poder y de la fuerza". Cronológicamente, la declaración obispal apareció con veinticuatro horas de posterioridad a la defenestración del General Onganía; en tanto el texto del acipite fue suscripto por nuestros obispos en Medellín, hace ya dos años... Surge así un evidente contraste entre lo que se hizo y lo que se debió hacer, por parte de un conocido sector de la jerarquía en relación al interinato de facto, suplantado, sobrada razón para evaluar la distancia que media entre las generalizaciones—aun plausibles—del documento, y la puntualización objetiva de las reales "causas generadoras de la violencia y el desencuentro nacional".

No corresponde, ni es admisible el procedimiento de raya y cuenta nueva, en tanto no queden aclaradas las motivaciones de fondo del descalabro nacional y la ruina de los hogares de nuestros trabajadores, y mucho menos desenfocar a los verdaderos actores del drama que vive nuestro pueblo todo, mediante una suerte de "socialización de las culpas", afirmándose que "es menester que todos, asumamos la grave responsabilidad que nos toca".

"La formación de una comunidad nacional solidamente estructurada", tal como se declara, es resultado del libre juego institucional, republicano y democrático, básico para la participación de las masas trabajadoras en general; y las "estructuras territoriales y funcionales" que es lo fúnebre que se reclama en el documento para "una participación de las clases populares en la construcción de una nueva sociedad" es un primer peldaño, en la extensa escala que una democracia moderna reserva a la actuación de los sectores po-

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

polares, incluido, claro está, el poder político.

Nuestros obispos máximos aludieron a un "proceso de liberación", omitiendo los factores estructurales y los sectores que se oponen encarnizadamente a tal proceso. Empero, en Medellín se estableció esta interesante simplificación: "Los tradicionalistas o conservadores, no cuestionan las estructuras sociales, En general se preocupan por mantener sus privilegios, que ellos identifican con el "orden establecido". "Las fuerzas militares, apoyan en diversas partes esta estructura y, a veces, interviene para reforzarla".

"Los desarrollistas—demuestran—la mentalidad que se observa con frecuencia, entre los tecnólogos".

"Los revolucionarios cuestionan la estructura económico-social. "Para ellos el pueblo es o debe ser el sujeto de este cambio, de modo que participe en las decisiones para el ordenamiento de todo el proceso social". (Pastoral de Elites).

En relación a las "causas generadoras de la violencia", cuyas características son, en lo fundamental, para la inmensa mayoría de los países latinoamericanos, las mismas, o sea: latifundios y monopolios; qué mejor ejemplo inspirador para el ejecutivo Episcopal argentino, que el que hace sólo unos pocos días, a fines de mayo, dieron sus pares de Brasil y de Chile, prácticamente al unísono, reclamando de sus respectivos gobiernos en sendos documentos públicos "la realización de la reforma agraria —y proclamando— que Cristo, no puede bendecir una estructura capitalista que atenta contra la dignidad de la persona humana, y olvida la dimensión social del hombre, haciéndolo un ser egoísta, centrado en el dinero y en los bienes materiales". Causas generadoras que, de haber sido señaladas oportunamente para la jerarquía, habrían constituido un sustancial aporte al encarrilamiento posconciliar de la Iglesia, dispando lógicas dudas en la conciencia de los cristianos que luchan con fervorosos desinterés por la liberación nacional.

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".

Como si ello fuera poco, el capítulo IV de la Ley 1260, al enumerar las atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo dice: Art. 17 de la Ley 5098, modificatoria, que "está facultado para ordenar el alojamiento de domicilios particulares, cuyos ocupantes se nieguen a cumplir leyes, ordenanzas o decretos referentes a higiene, moralidad o seguridad, a efecto de hacerlas ejecutar. El allanamiento deberá fundarse en informes circunstanciados de las oficinas técnicas municipales, y será cumplido por medio de la policía."

Y en el art. 18 de la misma ley dice que el Intendente decretará "la desocupación y clausura si fuere necesario, de casas, negocios, o establecimientos industriales, en los casos que por razones de higiene, moralidad o seguridad pública las ordenanzas autorizaran estas medidas".



Agentes de policía intoxicados por las granadas de gas lacrimógeno, que ahora no sólo hacen llorar. La opinión pública exige una investigación. (Foto de "La Prensa".)

BROTE DE POLIOMIELITIS

El actual brote de parálisis infantil, que hasta este momento alcanza a noventa y cinco casos—según informes suministrados por la Secretaría de Salud Pública de la Nación—ha tenido gran repercusión en la Capital Federal, especialmente en el denominado barrio Lacarra, donde surgió, prima facie, manifiesta desidia de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Al respecto conviene señalar que el barrio Lacarra es una villa de emergencia, cuya población supera los diez mil habitantes, surgida a instancias de la propia Municipalidad porteña. Es decir, que este barrio o villa se diferencia de todos los demás por su origen y por los lazos que la vinculan directamente con la comuna. En cambio, se asemeja a todos los otros barrios por el estado lamentable de las viviendas, por el hacinamiento, por la carencia de servicios de salubridad, por el abandono oficial, etc., configurando una verdadera villa miseria más.

Varias entidades de bien público de la zona están alarmadas, pues aseguran que los equipos de saneamiento—cuyo envío había anunciado la misma Secretaría de Salud Pública—no han concurrido, realizándose solamente una fumigación que no juzgan suficiente, pues el barrio Lacarra está rodeado de basurales.

También sostienen "que el vecido de basuras—al que asignan papel preponderante en la aparición del brote—debia ser suprimido inmediatamente, y que los residuos domiciliarios deberían ser enviados a las plantas incineradoras, como lo Municipalidad ha prometido".

Opinión coincidente expresaron los médicos del Centro Mat

SIGUEN TOMANDO EL RABANO POR LAS HOJAS

por Angel N. RUIZ

SI, señores. Los argentinos seguimos agarrando el rabano por las hojas. Pareciera que Ionescu, para crear su teatro de lo absurdo se inspiró en la política económica que desde hace años venimos desarrollando.

Y no es para menos. Somos uno de los países potencialmente más ricos de la tierra, pero al mismo tiempo constituimos una nación atrasada, empobrecida y dependiente en grado extremo. Posee inmensas riquezas en todos los reinos de la naturaleza y extenso territorio con todos los climas, pero, parejamente, poseemos, como contrapartida, un lote bien nutrido de conductores económicos carentes del menor sentido nacional.

Este es un estado de cosas que nos viene desde los tiempos del Virreynato y la Revolución de Mayo. Confirma el triste destino que tuvieron los líderes de nuestra independencia, tales como San Martín, Belgrano, Moreno, Castelli, Montenegro, Sarmiento, Echeverría, Freyre, Sarmiento, Alem, De la Torre, entre otros. El que no fue deserrado tuvo que exiliarse. El que no se suicidó, lo suicidaron. Al que no murió en la pobreza, lo asesinaron.

Los mejores cerebros y los pensadores más lúcidos y progresistas sucumbieron ante el poder avasallador y cavernario de los dueños de las vacas. Y las vacas nos siguen gobernando aún. Una prueba reciente de ello la tenemos en el hecho de que los únicos que han aplaudido la última devaluación dispuesta por Moyano Llerena, en su inaugural gestión, han sido los ganaderos terratenientes. Además los consorcios y monopolios extranjeros que manejan nuestro comercio exterior y nuestras finanzas.

Conviene aclarar que esta extraña alianza antinacional sentó sus bases con las primeras exportaciones rioplatenses de cueros, cerdas, cecinas y sebo, allá en tiempos de los Virreyes, todavía. Desde entonces han seguido gobernando o influyendo sobre el gobierno, imponiendo lo que únicamente conviene a sus comunes intereses. Aunque a veces den la impresión de discrepar.

Ellos son los culpables de nuestro secular endeudamiento y dependencia exterior. Por causa de ellos hoy, en 1970, no contamos con una producción agropecuaria suficiente, ni minería, ni industria propia, ni tecnología avanzada, ni infraestructura adecuada, ni autodeterminación económica ni de la otra.

La razón de la sin razón

La gente se pregunta: ¿Qué necesidad había para devaluar? ¿Qué razones obligaron a tan extrema medida que nos hace más pobres y nos somete aún más al capital extranjero?

Si los anuncios del anterior gobierno correspondían a la realidad, el hecho no tiene explicación razonable y lógica.

Disponíamos de una cómoda masa de divisas que respaldaba suficientemente a nuestra moneda. Además restaba un margen elevado en el nivel de las retenciones a

las exportaciones tradicionales, como para maniobrar aún con ella a efectos de ajustar los precios exteriores e internos. Las perspectivas de la próxima cosecha se presentaban buenas, y la demanda del mercado internacional, para los productos agropecuarios, es aceptable. Sin contar lo que podría arriar la exportación de productos industriales. Justamente los cálculos del CONADE y del JMDP estimaban que para este año superaríamos los 1.700 millones de dólares. ¿Y, entonces, qué?

¿Qué pues algunas alternativas que será interesante considerar.

1) — Que la estabilidad monetaria, tantas veces proclamada, — hasta por el propio almirante Gnavi, hace poos días — es más imaginaria que real.

2) — Que el proceso inflacionario viene empujando con todo vigor, como lo prueban los índices ascendentes del costo de la vida.

3) — Que fracasaron todas las medidas para mantener los precios mayoristas, porque las grandes empresas que pomposamente habían suscripto un compromiso con el gobierno, se fregaron en el mismo, como lo demuestra la vertiginosa suba de los precios mayoristas. Y no podía ser de otra forma, porque el primero que saltó el cerco fue el mismísimo gobierno al subir, intempestivamente, las tarifas de todos los servicios, combustibles e impuestos.

4) — Que nuestra conducción económica es altamente sensible a la exigencia de los consorcios y monopolios extranjeros, los que además de controlar nuestro comercio exterior, "supervisan" nuestras finanzas. Así como es sensible a las "sugestiones" de nuestra oligarquía vacuna terrateniente.

5) — Que para disimular las tremendas contradicciones existentes entre el consumo interno y la exportación de los productos de la agricultura y ganadería se ha optado por lo más fácil que no resuelve nada sino que agudiza más la cuestión, pero que dará la ilusión de que la "estabilidad" prosigue.

Aquel lo único que seguirá será el congelamiento de sueldos y salarios, las necesidades de la gran masa laboral que verá reducida aún más su ración de churrasco, como lo puede certificar cualquier vecino de barrio, que diariamente concurre a la mas municipal de cchar algo en la mazra oia familiar.

Estabilizando la desestabilización

frido los argentinos soportando la política "estabilizadora" instaurada por KV, han servido para poner al descubierto que no son los salarios y sueldos —descartando las afirmaciones de ACIEL, UIA, Cámara Argentina de Comercio and Co.—, repetimos, que no son los

salarios la causa y motor de la inflación argentina.

Ahora sí que los salarios deberán enfrentar, como ha ocurrido en estos cuatro años, a una voraz suba de precios. Y si ya venían disminuidos, se verán en las próximas semanas reducidos a su mínima expresión, porque esta devaluación en lugar de lograr la "estabilidad" y fondos para obras sociales, servirá para incentivar la inflación y aumentar, en grado extremo, las tensiones sociales y laborales.

Estos bochos de la economía, hermenéutica y hermeneútica, que alternativamente "timonean" la economía del país, a la reducción o congelación de los salarios le denominan "combatir la inflación" o "consolidar la estabilidad". Claro que estas, también, son formas de decir.

La medida de Moyano Llerena, el "hermenéutico" de turno, no ha podido ser justificada públicamente ni siquiera por ACIEL y sus "boys" que en tropel corrieron al despacho del ministro de economía para "transmitirle" sus "puntos de vista". Puntos de vista que no son otros que los de proseguir la apertura al gran capital extranjero. No debemos olvidar, sin embargo, que hay un grupo que apuñaló la medida. Y este no es otro que el integrado por los muchachos que juegan en el Club de la Sociedad Rural Argentina. Claro que los aplausos sonaron muy solitarios en medio de un gran silencio.

En manos de los prestamistas

Estos últimos verán, —lo acaba de manifestar nada menos que el presidente de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas y presidente de Astra, señor Ricardo Grunenslein—, incrementado su pasivo en un 15% o en algo más.

Lo que se ha hecho es aplicar otro golpe de gracia a la empresa nacional, la que ahora queda a merced de los prestamistas extranjeros, los cuales, junto con los "inversionistas" foráneos, podrán apropiarse de dichas empresas por unas chirofías del desvenajado dólar, tal como, energicamente, lo acaba de denunciar el Ing. Julio Broner, vicepresidente de la Confederación General Económica.

Extremando el análisis se llega a la conclusión que la desastrosa y sorprendente medida, con que acaban de debutar el nuevo gobierno y su ministro de economía, al único que ayuda es al dólar.

Otros trabajan por nosotros...

Así no vamos a exportar más ni vamos a arreglar la deficiente situación de nuestro balance de pagos. Lo que haremos será seguir regalando nuestras riquezas y el tar nuestro endeudamiento exterior.

Con todo lo cual, en definitiva, no procedemos a consolidar nuestra estabilidad sino nuestra dependencia de los intereses foráneos, del gran capital financiero internacional.

centaje de la devaluación, a los efectos de asegurar el nivel de precios internos.

Pero cualquiera sabe que son innumeros los productos asenciales y críticos, vinculados a la energía, transporte, siderurgia, sanidad humana, vegetal y animal, etc., que están libres de gravámenes o el mismo es inferior al 14,2%. Así como son muchos los productos que se importan de la Zona de la ALALC libre de toda tasa aduanera. Por lo tanto el impacto de la devaluación sobre los precios, en pesos, de estos productos no podrá ser neutralizado, y se reflejará sobre los costos internos.

Por otra parte, existen muchos productos cuyos derechos aduaneros han sido ya reducidos extremadamente, por lo que toda rebaja hará peligrar la barrera aduanera que protege a la producción nacional.

Hay más. Son muchos los equipos productivos, máquinas industriales, implementos, materiales, etc., que se importan con facilidades de pago, sobre las que pesan altos intereses. De ahí que muchos empresarios, que adhieren a la campaña de promoción de las exportaciones industriales, procedieron a modernizar sus plantas productivas, deberán ahora, con la elevación del dólar de 350 a 400 pesos nacionales, enfrentar serios quebrantos.

Una decisión antinacional

Las restantes centrales empresarias que representan a los empresarios de capital nacional, han expresado su más enérgico repudio. Algunos han llegado a afirmar que "se trata de una decisión claramente antinacional". Y así es, nomás.

La última devaluación no tiene pues, justificativo valedero. Salvo el de servir a los intereses foráneos y a un reducido sector nacional. No ayudará a exportar más porque la experiencia internacional que ha demostrado plenamente que dicho "estimulante" no es muy eficaz. Tenemos los recientes y claros ejemplos de Francia y Alemania. La primera devaluó para poder exportar más y nivelar su peligrosa balanza, mientras que la segunda sobrevaluó su moneda. Ni Francia consiguió mejorar mucho el nivel de sus exportaciones, ni Alemania redujo e de las suyas.

Además lo ocurrido bajo égida de KV, es por demás ilustrativo. Se vendió más cuando ya los efectos de la devaluación habían sido neutralizados por la elevación de los costos internos. Así como tampoco

Estos últimos verán, —lo acaba de manifestar nada menos que el presidente de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas y presidente de Astra, señor Ricardo Grunenslein—, incrementado su pasivo en un 15% o en algo más.

Lo que se ha hecho es aplicar otro golpe de gracia a la empresa nacional, la que ahora queda a merced de los prestamistas extranjeros, los cuales, junto con los "inversionistas" foráneos, podrán apropiarse de dichas empresas por unas chirofías del desvenajado dólar, tal como, energicamente, lo acaba de denunciar el Ing. Julio Broner, vicepresidente de la Confederación General Económica.

Extremando el análisis se llega a la conclusión que la desastrosa y sorprendente medida, con que acaban de debutar el nuevo gobierno y su ministro de economía, al único que ayuda es al dólar.

Otros trabajan por nosotros...

Así no vamos a exportar más ni vamos a arreglar la deficiente situación de nuestro balance de pagos. Lo que haremos será seguir regalando nuestras riquezas y el tar nuestro endeudamiento exterior.

Con todo lo cual, en definitiva, no procedemos a consolidar nuestra estabilidad sino nuestra dependencia de los intereses foráneos, del gran capital financiero internacional.

dominación, llevada a cabo casi en las antipodas y que está desangrando, arruinando y deshonrando a Estados Unidos. Pueden imaginarse Spiro Agnew y los publishers reunidos en Washington lo que sería la prensa, la radio y la televisión de Hanoi si las fuerzas vietnamitas estuvieran operando en suelo norteamericano y se revelara un día que soldados vietnamitas habían pasado a cuchillo a, por ejemplo, todos los habitantes de Sharpville, Pensylvania?

Según andan las cosas en Indochina hay innumerables razones que invitan a Estados Unidos a marcharse de Indochina y, en cambio, no se advierte cuáles pueden aconsejarse que se quede. Los patriotas son dueños de la mayor parte de Vietnam del Sur, Laos y Camboya. Los titeres tiemblan en Saigón, Luang Prabang, Vientiane y Phnom Penh. En el mismo Saigón, la juventud estudiantil se resiste a que la conviertan en carne de cañón y multiplica sus manifestaciones contra la presencia norteamericana. Los muros de la ciudad están cubiertos con leyendas que dicen: "¡Abajo el gobierno de Nguyen Van Thieu!", "¡Basta de guerra!", "Los norteamericanos llevan la muerte allí donde van" y "¡Váyase a su casa, gobernador Bunker". Esto último es una referencia al embajador norteamericano Ellsworth Bunker. Si, amigos. Es el mismo que actuó en Santo Domingo.

Hay, sin embargo, una razón para que la criminal aventura continúe. Pero es una razón inconfesable y tiene que ser callada. O disfrazada de "defensa del mundo libre contra la amenaza comunista". En verdad, es difícil imaginarse a la prensa, la radio y la televisión norteamericanas diciendo, muy de acuerdo con el pensamiento de Spiro Agnew: "No podemos retirarnos de Indochina. ¿Qué sería de la economía norteamericana, ya muy deprimida? ¿Qué sería de tantas fábricas de armamentos? ¿Qué haríamos con tantos millones de desocupados? ¿Qué sería de todos nosotros con tantos miles de ex combatientes, que regresarían habituados a matar y con la sangre en el ojo?"

Es ésta, sin duda, una razón muy poderosa. Pero hay que callarla, como la callan, a pesar de su mucha libertad, la prensa, la radio y la televisión vupuleadas por Spiro Agnew. Porque es una razón que interesa exclusivamente al "complejo industrial-militar" y al Establishment, no al pueblo norteamericano.

LA CUENCA DEL PLATA

por los Ingenieros Alberto T. CASELLA y Felipe F. FREYRE

El desierto del Noroeste y las posibilidades de riego y navegación o través del mismo. Canal Lateral y Canal Santiago del Estero. Importancia de los aprovechamientos energéticos. Grandes canales a través del continente. De Sur a Norte y del Atlántico al Pacífico. Los arrastres sólidos del Bermejo y sus afluentes. Los problemas del dragado y la lucha de las empresas privadas para lograr su explotación. Las grandes obras continentales y sus condiciones de financiación y ejecución. Obstáculos a eliminar.

La canalización del río Bermejo y los canales Lateral y Santiago del Estero

NOS hemos referido hasta aquí, a las obras estudiadas y proyectadas por la Comisión Nacional del Río Bermejo, en el sistema superior del mismo. Ellas permitirían realizar importantes aprovechamientos hidroeléctricos y contener una gran parte de los arrastres de material sólido provenientes de la precordillera. Nos referiremos ahora a las obras de canalización del cauce principal del río, y a los canales que se proyectan con fines de abastecimiento de agua para riego, navegación y aprovechamiento hidroeléctrico en el denominado canal Lateral que arranca de Pichanal en la provincia de Salta, y atravesaría el Chaco, hasta desembocar en el Paraná a la altura de Resistencia. Otro canal denominado Santiago del Estero, partiría del mismo punto, para desembocar en Santa Fé, puerto de ultramar.

En el primero de estos canales se ha previsto la construcción de 28 esclusas, en cada una de las cuales se instalarían sendas usinas equipadas con turbinas Kaplan o del tipo Bulbo, de 3.000 kilovatios por unidad, que en número de 100 se distribuirían a razón de cuatro en las centrales próximas a Pichanal, tres y dos en las distancias intermedias, para terminar con una sola en la desembocadura. La potencia conjunta de estas usinas sería de 300.000 kilovatios y permitiría abastecer de energía eléctrica a las poblaciones del trayecto, a las industrias existentes y que se crearían, y servirían para la electrificación rural en la explotación

El río y la navegación posibilitarían el desarrollo intensivo de toda una extensión desértica y en algunos lugares inexplotados e impenetrables, transformándolas completamente.

Los canales que se construirían, facilitarían el acceso al mar del oriente boliviano, cuya producción petrolera y gasífera así como la metalúrgica y agropecuaria, adquirirían importante desarrollo. La prolongación de estos canales a través del territorio boliviano, conectando los embalses que se formarían con los cursos de agua afluentes del Amazonas y del Orinoco, permitirían disponer de una vía navegable que atravesaría de Sur a Norte el continente sudamericano. Mediante la conexión con el río Paraguay, el Alto Paraná, y los afluentes de éste último que llegan hasta el atlántico, se podría comunicar este Océano con el Pacífico a la altura de Antofagasta en Chile.

La navegación y el riego a través del Chaco

En el plan de obras elaborado por la Comisión ya citada, se ha dado especial importancia al riego de extensas zonas hoy áridas y desérticas, que se transformarían incorporándose a las regiones de mayor producción industrial y agropecuaria del país.

El salvaje y vagabundo río Bermejo, sería regulado en su régimen hidráulico, encauzándolo definitivamente y reprimiendo los desbordamientos que ocasionan actualmente tanta destrucción. La magnitud de los desastres periódicos no puede ser estimada ni siquiera aproximadamente, debido al carácter desértico de las zonas en que se produce. Es fácil advertir, que la importancia de los desastres aumentará con el avance de las explotaciones y el aumento de la población, si no se realizan las obras proyectadas.

Resultado por eso sorprendente que se haya interrumpido una tarea de estudio, laboriosa y de ponderable valor que se venía realizando a lo largo de casi cuarenta años. Consideramos que sería imperativo llevar a cabo una investigación, o dar por lo menos una explicación a la opinión pública, de cuáles han sido los factores de abandono de tal abandono, que anula por ahora la perspectiva de realización de obras que no deberían postergarse, y que son de carácter imprescindible para el desarrollo nacional.

En la concepción de los proyectos, se ha tomado especialmente en cuenta la idea de aprovechar los canales con fines de navegación, para lo cual, se ha previsto un sistema de esclusas, que permite salvar los desniveles en cada dique, y dar al canal una pendiente limitada que favorezca su utilización para tales fines.

Se ha calculado que a lo largo de los canales, operando de día y de noche, podrían transportarse anualmente alrededor de 100 millones de toneladas. Esta cifra es casi cinco veces mayor que el total de las cargas que se transportan en el país por ferrocarril. Cabe destacar el menoscabo con que se considera en nuestro

país el transporte fluvial, que resulta muy económico si se lo compara con el transporte carretero, ferroviario, aéreo, etc. En Europa y los E.U.U. se nos ofrecen ejemplos de utilización de las vías de agua —los caminos— para el transporte económico de cargas pesadas, como lo son en general las de la producción minera, industrial, forestal y agropecuaria. En la Unión Soviética, una vasta red de canales comunica todos los mares interiores y exteriores de ese país.

Es fácil advertir que en esta desaprensión con que se desestima la utilización del transporte por agua, y en general de las comunicaciones fluviales, tiene primordial importancia la influencia de los fabricantes de automóviles y neumáticos, la mayoría de ellos de capitales foráneos, así como la habian tenido antes las empresas ferroviarias extranjeras.

Debemos agregar por último que como el costo de las obras será soportado por la producción de energía y el aumento del valor de las tierras, en su mayoría fiscales, los flotes del transporte fluvial no sufrirán recargos por tal concepto.

Los arrastres sólidos del Bermejo y su afluentes y los problemas del dragado

No nos cansaremos de insistir en la gravedad del problema que crea en el Delta del Paraná y en el estuario del Plata, la sedimentación del material sólido que proviene desde la precordillera argentino-boliviana. Estos arrastres se depositan en los canales de navegación determinando su embanque así como en el de los de acceso al puerto de Buenos Aires y otros del litoral.

Se calcula que 400 millones de metros cúbicos anuales. Su sedimentación es favorecida por la disminución de velocidad de la corriente, debido a la escasa gradiente del Paraná medio e inferior, y la aún menor del estuario del Plata cuyo extraordinario ensanchamiento acentúa y favorece el proceso de de-antación. Este fenómeno obliga a la realización de tareas de dragado permanente cuyo costo se estima entre 200 y 250 millones de dólares anuales.

La realización de los trabajos de dragado es ineludible, si se quiere mantener expedito los pasos con un calado mínimo determinante, que permita la navegación de barcos de ultramar hasta Santa Fe, y en los accesos al puerto de la Capital. La construcción del canal costanero resolvería en gran parte el problema de los embanques referidos.

Hasta ahora las tareas de dragado que insumen tan cuantiosas inversiones, han sido realizadas por la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, pero hay empresas privadas que desean sustituir a la empresa estatal y explotar el pingüe negocio del dragado. Favorecidas por la política de protección de las empresas privadas, estas realizan una tarea de sabotaje de la acción estatal, para lo cual cuentan con el apoyo de altos funcionarios estratégicamente ubicados en las mismas. Consideramos que la investigación que debiera realizarse para buscar las causas determinantes del abandono de las obras del Bermejo, debiera extenderse a fin de ubicar a los responsables de estas maniobras antinacionales que afectan directamente y obstaculizan la realización de planes de reconocida utilidad pública.

Realizaciones de tanta magnitud, requieren la inversión de cuantiosos capitales que debieran ser puestos a disposición de los países en desarrollo, si es que realmente las naciones industrializadas y mas prosperas, estuvieran dispuestas a ayudar a aquéllas, a salir de la poststración económica y del atraso cultural y tecnológico en que se encuentran. Bastaría para lograrlo, que se desviara de su actual aplicación para fines militares, una parte de los 200.000 millones de dólares anuales que actualmente se gastan en armamentos, cuyas consecuencias son la destrucción de vidas y de bienes materiales, que ha costado enormes sacrificios producir en beneficio de los pueblos.

No se nos oculta que la realización de trabajos de tal envergadura, no será posible mientras subsistan tensiones internacionales, situaciones conflictivas, apetitos monopolistas y ambiciones hegemónicas que malogran todo intento de cumplimiento efectivo de esos grandes planes de carácter continental. Uno de los objetivos y de las ideas que inspiran nuestro trabajo, es el de lograr un entendimiento y un grado de comprensión que permita resolver esas dificultades, con el pensamiento puesto en la superior utilidad y necesidad de realización, por encima de intereses económicos particulares que los obstaculizan.

Las maniobras que señalamos, tienen relación con el proceso de transferencia de nuestra flota fluvial y de ultramar al capital privado y se advierten también, en grandes reparaciones oficiales que corren el riesgo de su desnacionalización como SEGBA, YPF, Gas del Estado, etc.

Grandes obras previsibles en el continente

Al referirnos anteriormente a los canales de navegación que podrían abrirse de Este a Oeste y de Sur a Norte en el continente, hemos omitido la mención de grandes complejos de obras hidráulicas que requerirían para su aprovechamiento, las cuencas del Amazonas y del Orinoco. Informaciones recientes, indican ya que se piensa seriamente en emprender los estudios y, en parte, algunas obras integradas de esos dos sistemas fluviales.

Las cifras que hemos dado a lo largo de este trabajo, ponen de manifiesto la importancia de la riqueza hidráulica de América Latina, y la incongruencia de que no se hayan emprendido obras de aliento, tendientes a facilitar su explotación y corregir fallas de orden natural que determinan la subsistencia de grandes regiones desérticas e improductivas por la carencia de agua adyacente o próximas a grandes lagos elevados en plena cordillera, o rios caudalosos que vuelcan al mar enormes caudales de agua y de energía sin que hayan sido objeto de un aprovechamiento elemental. Adelantamos que una vez finalizado el tratamiento de la cuenca del Plata, analizaremos este aspecto tan estrechamente vinculado a las posibilidades energéticas que se abrirían a todos los países hermanos.

Cabe destacar que, en relación con lo expuesto, América Latina, todavía un continente virgen y prácticamente deshabitado, podría abrirse en beneficio de toda la humanidad si, las Naciones Unidas o algún otro organismo internacional competente o insospechable, emprendiera la tarea de estudio y realización concreta de las gigantescas obras que habría que ejecutar.

Realizaciones de tanta magnitud, requieren la inversión de cuantiosos capitales que debieran ser puestos a disposición de los países en desarrollo, si es que realmente las naciones industrializadas y mas prosperas, estuvieran dispuestas a ayudar a aquéllas, a salir de la poststración económica y del atraso cultural y tecnológico en que se encuentran. Bastaría para lograrlo, que se desviara de su actual aplicación para fines militares, una parte de los 200.000 millones de dólares anuales que actualmente se gastan en armamentos, cuyas consecuencias son la destrucción de vidas y de bienes materiales, que ha costado enormes sacrificios producir en beneficio de los pueblos.

No se nos oculta que la realización de trabajos de tal envergadura, no será posible mientras subsistan tensiones internacionales, situaciones conflictivas, apetitos monopolistas y ambiciones hegemónicas que malogran todo intento de cumplimiento efectivo de esos grandes planes de carácter continental. Uno de los objetivos y de las ideas que inspiran nuestro trabajo, es el de lograr un entendimiento y un grado de comprensión que permita resolver esas dificultades, con el pensamiento puesto en la superior utilidad y necesidad de realización, por encima de intereses económicos particulares que los obstaculizan.

(Continuará)

Premio David Roseblatt

EN el aula magna del Instituto Libre de Segunda Enseñanza se realizó el acto de entrega del premio nacional David Roseblatt 1969 al escritor Eduardo Joubin Colombres, consistente en medalla de oro, diploma y la suma de doscientos mil pesos. Abrió el acto el presidente de la Unión Cultural Argentina, profesor Alberto Roveda, señalando que la entrega del premio coincidía con el 31 aniversario de la entidad. Seguidamente el Dr. Leonardo J. Palomeque se refirió a la labor cultural del premiado, destacando que ya había recibido otros premios importantes, como el nacional de poesía, organizado por "Clarín" en 1960, y otro en prosa obtenido en Tucumán, su ciudad natal. El premiado al agradecer la distinción, se refirió al espíritu tradicional de América, mereciendo prolongados aplausos por parte de la concurrencia que colmaba el local. El trabajo premiado versa sobre "Las fórmulas prácticas para el intercambio cultural entre los países del continente americano". El premio accésit fue otorgado a las estudiantes de 5º año de abogacía, profesoras Marta Amoresano y Carmen Arata.



E. Joubin Colombres

Noticias de Indochina

por Joaquín LAZARTE

EXISTE una entidad denominada International Federation of Newspaper Publishers. Algo así como "Federación Internacional de Editores de Diarios". De editores, es decir, de dueños. La forman "periodistas de catorce países principalmente de Asia y Europa". Periodistas, es decir, dueños de plumas a su servicio. En la reciente reunión que ha celebrado en Washington, esta entidad ha concedido al doctor Alberto Gainza Paz, publisher de "La Prensa" de Buenos Aires, la "pluma de oro de la libertad de prensa". Y en la misma reunión, Spiro Agnew, el trucueto vicepresidente de Estados Unidos, ha pronunciado uno de sus siempre sonados discursos. Sonados, o sea, furibundos.

Al agradecer la distinción que se le otorgaba, Gainza Paz hizo un caloroso elogio del clima democrático que había existido en la Argentina durante ochenta años bajo "una Constitución similar a la de Estados Unidos", lamentó las restricciones crecientes de la libertad de prensa que se observan en la América latina y, paradójicamente, dio rienda suelta al histórico y rabioso anticomunismo que lo caracteriza. A ese anticomunismo que fue tan caro a Hitler y Mussolini, que ya ni el mismo Franco se atreve a vocer y que sin duda halló, pese a todo, oídos complacientes en Spiro Agnew y la gran mayoría de los publishers presentes. Pero todo esto, incluida la "pluma de oro", es secundario. Lo detonante fue la intervención de Spiro Agnew.

Constituyó una feroz arremetida contra la prensa, la radio y la televisión de Estados Unidos. Según el vicepresidente, hacen muy mal uso de la libertad de que disfrutaban. Presentan únicamente "uno de los lados" de la guerra de Vietnam, a la que, como sabemos, es más propio llamar ya guerra de Indochina. Por ejemplo, aborrotan mucho con matanzas como la de My Lai y dicen poco de lo ocurrido en Hné, que, según se recordará, fue ocupado por los patriotas durante la "ofensiva del Tet" y luego virtualmente arrada por la aviación y la artillería norteamericana. Insisten mucho en las razones que invitan a que Estados Unidos se vaya de Indochina y hablan poco de las razones que aconsejan que se quede. Hanoi, observó Spiro Agnew, no tiene este problema. Allí, "como no existe libertad de prensa", la prensa, la radio y la televisión apuntan invariablemente en la

misma dirección. Es decir, contra el invasor.

No es que la prensa, la radio y la televisión de Estados Unidos den cabida en sus columnas o espacios a la información de Hanoi. Se manejan, como las de todo el "mundo libre", con la información que se procuran con sus propios medios u obtienen de los monopolios noticiosos occidentales. Con ella y con toda clase de editoriales y comentarios tendenciosos, como los de "La Prensa" de Gainza Paz, tenemos que arreglarnos nosotros para enterarnos de lo que pasa en Indochina. La voz de Hanoi, esa voz que denuncia tantos horrores en medio de la sangre y el fuego, apenas nos llega, como ahogada por el estruendo de miles y miles de toneladas de metralla. Pero, aun así, los pueblos —es la desesperación de Spiro Agnew y de innumerables publishers— se ponen al lado de los patriotas vietnamitas, laosianos y camboyanos y en contra de la intervención

norteamericana en el Sudeste de Asia.

Esta vez, el trucueto vicepresidente se ha cuidado de no citar en concreto a nadie, sea diario, periódico, radio, canal o comentarista. Sabe que en Estados Unidos hay un verdadero afán por figurar en la "lista negra" de tan atrabiliario censor. Se ha llegado al extremo de considerar que la inclusión en ella es, desde el punto de vista profesional, un galardón muy superior a cualquier "pluma de oro".

En la muy estrecha mollera de Spiro Agnew, no cabe, desde luego, distinción alguna entre una guerra patriótica, una guerra de independencia, y una guerra de agresión, una infame aventura militar neocolonialista. Pero es muy natural que haya en Hanoi una voz unánime en cuanto se refiera a la necesidad de expulsar a los invasores del suelo vietnamita. Como es muy natural que haya muchos norteamericanos que protesten contra una brutal empresa de



Cine

por S. HOROVITZ

LOS HEREDEROS

LOS HEREDEROS, primer film realizado por David Stivel y el homónimo grupo "Gente de teatro", es una experiencia nueva en el cine argentino...

que suma los inherentes a un lenguaje distinto que Stivel no domina aún totalmente, como es lógico. Introduce un grupo de personas ligadas entre sí por vínculos de parentesco...

Al margen de estas objeciones, Los herederos es un libro de méritos sobresalientes; tiene secuencias resueltas con firmes soluciones cinematográficas...

CARTILLA ELEMENTAL DE TEATRO

Los actores bisoños, y a veces también los veteranos, tienen un grave peligro que vencer, y es el de trasladar su estado de ánimo a la escena...

GALERÍA DE PINTORES ARGENTINOS

puede ofrecerle cuadros de firma a trato de artista. Obras de trastienda. Apresúrese. Tenemos novedades. Es todo lo que podemos decir. Espavílese. Llegue primero. Ponga las paredes de su casa, de su estudio, de su oficina o su club en alto nivel de cultura...



Oleo de Ferruccio

FERRUCCIO

por José Ariel LOPEZ

FERRUCCIO ha alcanzado su más alta expresión de pintor como cabalista. Nuestras clásicas, Fader, Walter de Navazio, Cordivonia, y otros dejaron bellas escenas bucólicas...

La armonía, el buen gusto, el sentimiento, el conocimiento cabal de la materia que trata son las características de la obra de Ferruccio...

Para lograr este buen éxito, Ferruccio ha tenido que desoir el cacareo de quienes sostienen que un perro bien pintado es semejante a otro perro...

que un caballo mal pintado es una obra de arte porque siempre es la interpretación humana, no mecánica (fotográfica), de un ser o de una cosa.

Y a propósito del auge del mamarracho que parece llegar al fin de su aventura diversionista, corre un cuentito sumamente divertido. En clase de geometría, la maestra traza una línea vertical en el pizarrón y pregunta: "¿Qué es esto?"

Todo lo que usted quiera ver del popismo está allí; pero los caballos caballos de Ferruccio están en sus hermosas telas aunque usted no quiera verlos.

Para los que aman y sienten el campo, Ferruccio expone en las Galerías del Teatro del Pueblo hasta el 6 de Julio, de 10 a 12 y de 16.30 a 20.30.

BRUZZONE

por Eduardo JOUBIN COLOMBRES

ANTE una concurrencia extraordinaria inauguró la exposición de obras del gran pintor Alberto Bruzzone en homenaje a la joven hebrea Ana Frank...

protesta de una muerte que enluta el mundo. Bruzzone dice que la maldad y el odio, el crimen y las persecuciones por razones ideológicas son formas de la sub-especie animal...



Oleo de Bruzzone

Gente para un mundo nuevo

NILDA DIAZ PESSINA

por Juan Alberto NUNEZ

MENDOCINA y poeta. Ha publicado "Hasta que nazca la rosa". "Tiempo de amnesia" y está por aparecer "La soledad impura".

Respuesta: Mendoza es la provincia de las pálidas actitudes, domesticada por su solidez económica...

R.: Yo diría que la temática fundamental es lo arcano. A pesar de que a menudo se cita una poesía comprometida...



Nilda Diaz Pessina

Teatro

por Beatriz Hilda GRAND RUIZ

La navaja en la carne

PLINIO Marcos nació en Santos en 1935... desempeñándose entre otras cosas como estibador chapista, jugador de fútbol, soldado, payaso de circo y vendedor ambulante.

He transcritto un pasaje del programa para recordar algunos antecedentes de este autor muy poco conocido entre nosotros.

El tema abordado es común y un producto lógico en toda sociedad de consumo y libre empresa: un café joven, matón, drogadicto, cítrico, cobarde y brutal, sin un peso en el bolsillo es mandado por una prostituta vendida a menos.

A estos personajes escatológicos se une un pederasta marihuano, muy bien utilizado por P. M. para mostrar el fondo de homosexualidad latente en todo rufián.

Tratamiento, Terceiro, el joven degenerado, es probablemente el personaje más trabajado, en él nada es gratuito, hasta en su encerrado lenguaje no están tan repetidas las inmundas palabras...

Lo cierto es que el triángulo está en el grado por tres elementos que se mueven a nivel sexual, ri-

gurosamente hablando no alcanza a ser personas, son como tres dados con sus historias sus devicciones y sus llagas revolviéndose en el cubilete de un cuarto tan infecto como sus mordedores.

Lo dicho está en el trabajo, pero es necesario espiarlo fatigosamente, pues los diálogos en conjunto forman un auténtico basural donde para el espectador común naufraga la estructura situacional, la denuncia a que apunta el autor y los personajes, es decir todo el contexto.

A tal punto esto es verdad que quien esto escribe luego de pasados los dos primeros minutos de comenzado el espectáculo, permaneció en la butaca obligada por necesidades de su tarea específica. Debo aclarar que no pretendo falsamente que esos tres desgraciados — en el sentido teológico — se expresen académicamente, ni como gente común ni siquiera como negados culturalmente...

El programa mencionado al principio finaliza diciendo: "Si 'La navaja...' debiera representarse en la Argentina — declaró Plinio Marcos al ser entrevistado por la Dra. Eloisa Primavera — me gustaría que los personajes hablaran como los hinchas de Boca". Yo me pregunto si tal declaración procede de un profundo desconocimiento de P. M. o es defecto de la traducción...

Alejandro Duncan (Valdo), Susana Mayo (María de las Mercedes) y Luis Rossini (Terceiro) en difíciles intervenciones lograron ir más allá de un texto tan pobre en sus expresiones. La labor fue sostenida con estudio y gran entusiasmo.

Gastón Breyer en una escenografía naturalista donde no se cuidaron algunos detalles, por ejemplo, el colchón, resultó demasiado grande para un escenario pequeño dificultando el paso de los actores. Por otra parte el techo del cuarto fue resuelto con elementos fantásticos chocantes con el resto.

Muy lograda la puesta en escena y la dirección de Onofre Lovero.

TERESA GRONDE

EN la Galería de Pintores Argentinos del teatro del Pueblo, Diagonal Norte 943, expone sus dibujos y tintas Teresa Gronde, pintora de notables condiciones, egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón"...

Puede decirse que Teresa Gronde mantiene una tensión espiritual volcada hacia nuevas metas. Las obras que exhibe señalan ese objetivo. Los colores se trasuntan en formas a veces cubistas, a veces abstractas, aunque nunca pierden su estructura original figurativa.

En las pocas páginas del folleto se sintetizan en prosa clara y convincente los episodios vividos en El Chocón - Cerros Colorados, procediendo con buen método a describir con plausible objetividad los sucesos que en oportunidad conmovieron a la opinión pública.

Con el mismo criterio se describe a los más destacados intervinientes en el hecho poniendo en claro los intereses oligárquicos y foráneos que actúan en la gigantesca obra, que de ningún modo puede ser llevada a cabo a explotación plena de los operarios contratados.

Surge, sin necesidad de adjetivos, la lucha a todo riesgo de los delegados nombrados, el obispo de Neuquén Monseñor Jaime Francisco de Nevares y el sacerdote Pascual Rodríguez, a quien se detuvo y envió a la capital con los delegados obreros.

Más de dos mil hombres resistieron en condiciones horribles, durante veinte días y decidieron cesar la resistencia al quedar aislados por numerosa tropa enviada desde Buenos Aires.

El folleto recoge las claras palabras de monseñor de Nevares, comparado con el gran defensor de los indios, en 1515, Fray Bartolomé de las Casas: "Los obreros han sido agredidos en sus personas, en su dignidad y en sus derechos". En su fina referencia a las ideologías, el redactor del folleto deja al descubierto a quienes procedieron con una mentalidad troglodítica y en especial a los vencedores del movimiento sindical, como Rogelio Coria, a quien un obrero le dijo: "usted es empresario, no puede representarnos".

TEATRO DEL PUEBLO.

Si a Ud. le gusta el buen teatro y desea cultivarse o mantener viva su cultura, le avisamos que todos los VIERNES a las 21.45 EL TEATRO DEL PUEBLO (Diagonal Norte 943) celebrando su 40º ANIVERSARIO representa LA TEMPESTAD de William Shakespeare prosiguiendo los sábados a las 18.30 y 21.45 y domingos a las 18.30. Obsequia en cada función el libro.